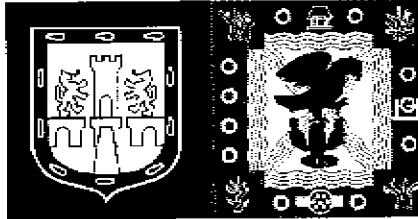


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



México, La Ciudad de la Esperanza

02 C1 03

# **DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL**

**CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---

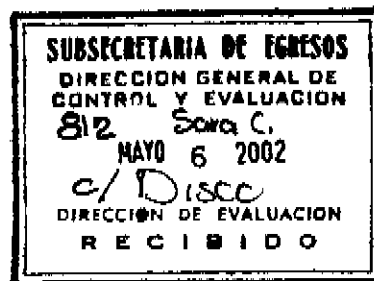


**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL  
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO

0613

México D. F., 02 de Mayo de 2002.



LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS  
PRESENTE.

En alcance al oficio N° 0438 de fecha 27 de marzo del año en curso, mediante el cual, se envió previamente los formatos del "Informe de Cuenta Pública 2001", al respecto, envío disquete y la documentación con las cifras definitivas y conciliadas con los listados de la Evolución Presupuestal emitidos por la Dirección General Sectorial Programática – Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas, como se detalla a continuación:

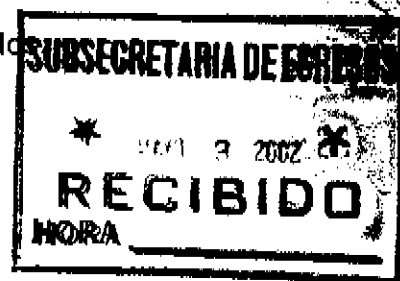
- Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados.
- Ingresos de Organismos y Entidades.
- Egresos por Capitulo de Gasto.
- Egresos por Actividad institucional con Financiamiento (Crédito).
- Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales.
- Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales.
- Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática.
- Análisis Programático – Presupuestal.
  - a) Resumen Programático – Presupuestal
  - b) Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programas
  - c) Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal de Actividades Institucionales.
- Indicadores Básicos de la Gestión Institucional, (Programático-Presupuestales).
- Seguimiento de Recomendaciones.

*14163 / Sara C.*  
*c/ Disco*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
LA DIRECTORA GENERAL

*Carlotita Botey y Estape*  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE



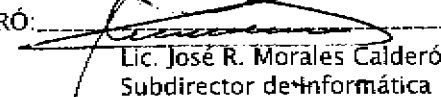
C.c.p. DR. CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- Secretario de Finanzas.- Presente.  
LIC. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI.- Secretario de Gobierno.- Presente.  
LIC. PABLO TREJO PÉREZ.- Director General de Administración de la Secretaría de Gobierno.- Presente.

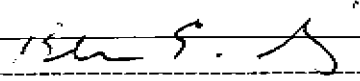
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C143 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
---	--	------------------------

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	SECTORIALES E INSTITUCIONALES
<p>El objetivo central del Gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una Ciudad en la cual los ciudadanos y las ciudadanas vemos el presente como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas y el futuro como el surgimiento de una gran urbe sana, bella y segura para todos.</p> <p>La nueva esperanza se alimenta de la certeza de que tenemos los recursos materiales necesarios para hacer realidad ese sueño y el valor y la perseverancia de una población que a lo largo de los siglos ha construido y reconstruido varias veces su Ciudad, haciendo frente a grandes adversidades. El Gobierno del Distrito Federal se mantendrá fiel a ese objetivo, sean cuales sean las dificultades. Llamamos a los hombres y las mujeres, a los jóvenes y los niños del Distrito Federal, a sumar esfuerzos para iniciar la recuperación y el renacimiento de la Ciudad que ha dado nombre a nuestra patria y que es la más gran capital del mundo.</p>	<p><b>Programa 63, Regulación de los Asentamientos Humanos: Objetivos, Líneas de Acción y Estrategias.</b></p> <p>Este programa tiene como objetivos fundamentales reordenar los asentamientos humanos mediante la definición, clasificación, zonificación y control del uso de suelo; y regular la tenencia de la tierra, la propiedad de inmuebles y la constitución de las reservas territoriales.</p>	

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

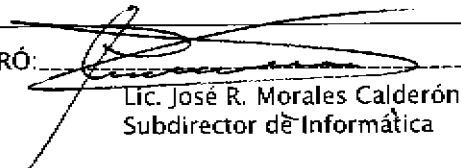
AUTORIZÓ:   
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

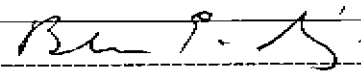
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 63-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
---	---	------------------------

<p>Hay en nuestra Ciudad fuertes argumentos a favor de la esperanza: el alto nivel de conciencia política y la capacidad de acción solidaria de los capitalinos, los importantes recursos con los que cuenta la más grande metrópoli del mundo y el ejemplo del gobierno democrático que nos precedió.</p> <p>En su espíritu independiente y en su sensibilidad por los problemas de la Ciudad, hay una inmensa reserva de energía que puede ser encauzada a la reconstrucción de la esperanza y la Ciudad. Pugnaremos por la creación de las relaciones de confianza y colaboración necesarias para la acción conjunta de gobierno y ciudadanía. Por todas las vías legales existentes y las que creará la nueva Constitución, impulsaremos la participación ciudadana en las deliberaciones y las decisiones para hacer realidad el principio de <i>mandar obedeciendo</i>.</p> <p>Hace más de veinte años que México vive una profunda crisis. Esta crisis lo abarca todo: la política, la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente.</p> <p>Es, además, la más grave y la más profunda que hemos conocido desde principios del siglo XX.</p>	Programa / Actividad Institucional 63.- Regulación de los Asentamientos Humanos				
		UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	ALCANZADO	ICMPP(%)
	20 Expedir escrituras de inmuebles de propiedad particular.	Lote	1,580	1,292	81.8
	21 Regularizar inmuebles propiedad del G.D.F.	Lote	12,000	12,470	103.9
	22 Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra.	Estudio	10,200	12,364	121.2
25 Realizar el programa de testamentos.	Documento	3,400	3,535	104.0	

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática


REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

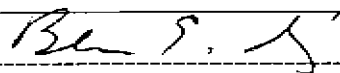
AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0103 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Por ello como gobierno socialmente responsable, centraremos la atención en la política de desarrollo social. Orientaremos los mayores esfuerzos a frenar el deterioro en las condiciones de vida que afectan a la mayoría de los habitantes del Distrito Federal.</p> <p>Reformaremos para ello el gobierno y la administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción y la evasión fiscal. Los recursos así liberados se orientarán al desarrollo social y la lucha contra la pobreza.</p> <p>Por eso se pondrá especial atención en el desarrollo de las instituciones de participación ciudadana ya existentes y en la reforma que permita crear las que faltan. Abordaremos los problemas que son comunes a todos los capitalinos, pero pondremos especial atención en aquellos que se desprenden de la desigualdad extrema, la marginación y la desintegración familiar. Éste es el sentido de nuestro compromiso electoral: <b>Por el bien de todos, primero los pobres.</b></p> <p>Otro aspecto trascendente, será llevar a buen término la reforma política para que sus habitantes cuenten con todos sus derechos. Y eso significa, sobre todo, la aprobación de una</p>		

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 11/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
---	---	------------------------

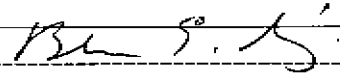
nueva Constitución local, la cual debe responder a las particularidades de la entidad, las necesidades de sus habitantes y una visión avanzada de la democracia. Es objetivo claro de este gobierno que los ciudadanos del Distrito Federal aprueben por la vía del referéndum y antes de octubre de 2002, la Constitución Política del Distrito Federal.

**Vamos a gobernar desde abajo y con la participación de todas y todos.**

En el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinadas al desarrollo social. Todo ello quedará plasmado en los mil 352 programas territoriales integrados para el Desarrollo Social, que deberán especificar las acciones, los alcances, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de su ejecución.

En el mediano y largo plazo, en la medida que vaya avanzando la organización vecinal, se logrará que estos programas integrales se elaboren desde la asamblea de vecinos, con sólo definir las normas correspondientes y asignar un techo financiero por unidad territorial. Con ello estaríamos haciendo realidad la participación ciudadana y la planeación democrática.

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

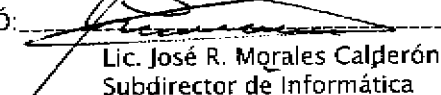
REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Es necesario, atender las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad. También se otorgará atención preferente a la protección civil y a la atención a las víctimas de desastres naturales.</p> <p><b>GABINETE DE GOBIERNO</b></p> <p>Acorde con un nuevo Proyecto Global de Ciudad, <u>el gabinete de desarrollo sustentable</u> tomará medidas para reorientar el crecimiento de la Ciudad hacia las zonas centrales que han sufrido un continuo despoblamiento y que están ubicadas en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Así, se reducirán los asentamientos irregulares en las zonas de conservación y alto riesgo o en zonas en las cuales la introducción de los servicios básicos es o muy difícil o muy cara.</p> <p><b>La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del Gobierno de la Ciudad de México.</b> Estamos convencidos de que es obligación nuestra atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a</p>		

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

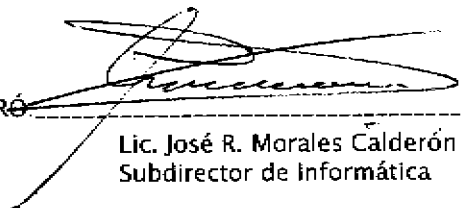
REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación


AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General  
Hoja \_\_5\_\_ de \_\_93\_\_

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 2003/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0403 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Los habitantes de cada unidad territorial definirán en asambleas vecinales democráticas las prioridades en materia social. Cada comité vecinal tendrá recursos y atribuciones para aplicar los programas de desarrollo social que formarán parte del programa anual del Gobierno del Distrito Federal. Se recurrirá, además, a las organizaciones de la sociedad civil, ya sean de asistencia o no gubernamentales.</p>		

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General  
Hoja \_\_6\_\_ de \_\_93\_\_

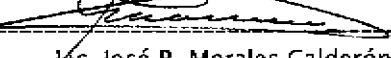



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 07 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
---	--	------------------------

<u>Objetivo Estratégico</u>	<u>Planteamientos del Sector y de la UEG Contenidos en el PSOI o Programa de Trabajo</u>	<u>Sectoriales e Institucionales</u>
<p>El Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Distrito Federal ha funcionado fundamentalmente a partir de la solicitud o demanda del movimiento urbano popular, de grupos organizados, asociaciones de residentes, partidos políticos y ciudadanos que en lo particular se han acercado a la instancia encargada, buscando resolver la irregularidad de sus lotes.</p> <p>Sabemos que muchas de estas demandas se manejaban en forma clientelar, privilegiando a grupos y partidos específicos. La concepción de este nuevo Gobierno es lograr una atención de carácter plural, sin distinciones de partidos o de grupos, para instaurar de este modo, una nueva forma de gobernar.</p>	<p><i>Estrategias y Líneas de Acción</i></p> <p>Para lograr los objetivos planteados, la Dirección General de Regularización Territorial establece las siguientes líneas de acción:</p> <p>En cumplimiento de la norma correspondiente, la regularización de la tenencia de la tierra se efectúa en suelo urbano de origen privado, por lo que se excluyen del ámbito de trabajo, los terrenos ubicados en zonas de alto riesgo, las áreas federales en vía pública o en suelos de conservación ecológica, así como aquellas afectaciones que resulten del dictamen técnico emitido por las instancias tanto del Gobierno del Distrito Federal, como de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, DGCOH, CORENA, así como las determinadas según opinión de las Dependencias federales como la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Comisión Nacional del Agua, Registro Agrario Nacional, entre las más importantes.</p>	
<p>Debemos estar conscientes, como Gobierno democrático, del problema que enfrentamos con los asentamientos irregulares, muchos de</p>	<p>Promover la coordinación y las acciones para la regularización de la tenencia de la tierra conjuntamente con las Delegaciones, en donde</p>	

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación


AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

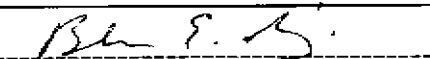
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 27/05/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0143 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
ellos de gran antigüedad, y que se encuentran localizados en zonas de reserva ecológica, de alto riesgo o incluso de carácter federal; que en la mayoría de los casos son solicitantes del Programa de Regularización, sabemos que por estas condiciones de irregularidad no podrá existir una rápida respuesta, sin embargo se tendrán que considerar alternativas de solución viables que permitan resolver la problemática social referida, atendiendo en primer lugar a la legalidad, pero también a la dimensión humana del problema.	se instrumenta el programa, con el fin de dar respuesta ágil y eficiente a la demanda de los colonos.	
Toda esta situación atípica tiene sus fundamentos en una lógica de urbanización que no planificó el crecimiento desmedido de la Ciudad, y en cambio propició la especulación inmobiliaria e incluso la invasión y venta fraudulenta de terrenos. El reto, hoy, es reencausar un crecimiento urbano planificado y corregir los asentamientos irregulares, para de este modo hacer de la Ciudad de México, la Ciudad de la Esperanza.	Promover una más estrecha coordinación con las diferentes Dependencias que intervienen en la regularización, a fin de evitar desfases en el proceso de trabajo. Las instancias que más vinculación tienen con el programa son: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Distrito Federal, el Colegio de Notarios del Distrito Federal, la Tesorería del Distrito Federal, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal.	

ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Galderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

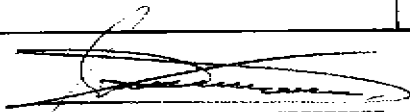
AUTORIZÓ:


Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 07 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27/05/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
	La opinión de los dictámenes técnicos por parte de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal resultan un aspecto crucial para avanzar en el proceso de regularización, de ahí que la Dirección General de Regularización Territorial ha tenido que facilitar apoyos de personal, en algunas dependencias (SEDUVI, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos), para lograr cumplir con las actividades que exige la regularización, ello debido a que las cargas de trabajo de las propias Dependencias limitan la posibilidad de atender la amplia demanda de trabajo que implica la regularización.	
	Elevar la calidad de los trabajos técnicos con la utilización de tecnologías de punta, a través de la puesta en marcha del Sistema de Información Cartográfica de Regularización Territorial (SICART), que permitirá el registro y control de cartografía digital, que servirá para mayor precisión del proceso de regularización, así como para retroalimentar de información a las principales Dependencias del Gobierno del Distrito Federal involucradas en el proceso de regularización.	

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

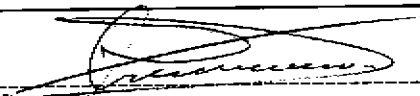
AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General  
Hoja \_\_9\_\_ de \_\_93\_\_

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

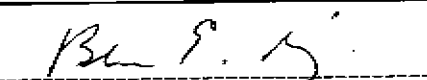
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0103 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
	Aumentar la potencialidad operativa de los Módulos de regularización territorial como ventanillas de atención integral, a partir del fortalecimiento de las áreas jurídicas y técnicas.	
	Abrir un espacio permanente, de concertación entre colonos, estableciendo una mutua corresponsabilidad, de tal manera que se tenga pleno conocimiento de aceptación por las partes de la vía de regularización (Ordinaria, Judicial y Expropiatoria) y, consecuentemente, lograr un proceso más ágil de regularización, con un alto nivel de consenso y tranquilidad social.	
	Elaborar el "Programa Delegacional de Regularización Territorial", a fin de establecer las metas de trabajo de cada una de las instancias que intervienen en el proceso, optimizar su coordinación, y la eficacia de las acciones comprometidas, en el mismo.	

ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

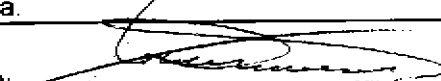
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

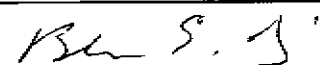
Hoja 10 de 93

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 21/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
	Agilizar y transparentar el proceso de regularización a través de acuerdos y facilidades expedidos por el Gobierno del Distrito Federal, entre los que destacan el convenio suscrito con el Colegio de Notarios, que permiten acordar aranceles preferenciales para los beneficiarios, así como facilidades y bajos costos para el otorgamiento de testamentos.	
	Promover una mayor coordinación con el Colegio de Notarios, con los Notarios y con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con fines de agilizar los procesos de trabajo de la regularización.	
<p>Los objetivos generales y específicos del Gobierno del Distrito Federal en cuanto a Regularización de la Tenencia de la Tierra, de asentamientos irregulares de origen privado son:</p> <p><b>Objetivo General</b> Otorgar seguridad jurídica a los poseedores de los lotes y viviendas en colonias populares a través de la Titulación de los inmuebles, a fin de coadyuvar a la consolidación del patrimonio familiar y a la tranquilidad social de la ciudadanía.</p>		

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

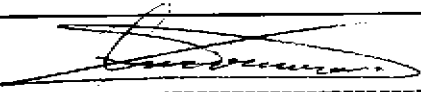
AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

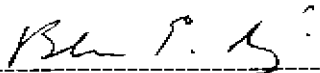
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 27/06/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 61-03- DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Propiciar con la regularización, el acceso a mejores condiciones de vida, ya que ésta conlleva la dotación de infraestructura y de servicios urbanos faltantes, así como el acceso a los créditos para el mejoramiento de las viviendas.</p> <p>Incorporar las áreas irregulares del Distrito Federal al sistema fiscal, para de esta forma obtener mayores ingresos que posibiliten la dotación o ampliación de obras públicas.</p> <p>Integrar formalmente las áreas irregulares al Sistema de Reordenamiento Urbano de la Ciudad y permitir el uso y destino de suelo y el establecimiento de nomenclatura de calles y colonias.</p>		
<p>El proceso de regularización está diseñado para operar en cuatro etapas que permiten precisar los aspectos básicos del Programa y, con ello tener mayor atención y cobertura del Universo de trabajo. Estas fases son:</p>		

ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

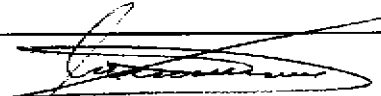
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

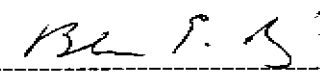
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
---	--	------------------------

Fase de Diagnóstico																				
<p>El diagnóstico tiene como objetivo definir las causas y características que constituyen la irregularidad de la tenencia de la tierra en determinada zona, para precisar si existen elementos que permitan la incorporación del predio a un proceso de regularización, en cuyo caso se propondrá e instrumentará la vía de regularización conducente.</p> <p>La realización del diagnóstico es una actividad integral y multidisciplinaria (jurídica, técnica y social), que tiene como fin caracterizar la problemática de la tenencia de la tierra y proponer la vía de regularización más adecuada.</p>		<p>En el año 2001, esta Dependencia realizó 12,364 Diagnósticos en 13 Delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>El proceso de Diagnóstico implicó la solicitud de 333 oficios de opinión a diferentes Dependencias Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del Federal, entre los que destacan:</p> <table border="0"> <tr> <td>Delegaciones</td> <td>132</td> </tr> <tr> <td>SEDUVI</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>R.A.N.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>SETRAVI</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>D.G.C.O.H.</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>PEMEX</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>F.F.C.C.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Protección Civil</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Otras Instancias</td> <td>20</td> </tr> </table>	Delegaciones	132	SEDUVI	80	R.A.N.	50	SETRAVI	38	D.G.C.O.H.	7	PEMEX	3	F.F.C.C.	2	Protección Civil	1	Otras Instancias	20
Delegaciones	132																			
SEDUVI	80																			
R.A.N.	50																			
SETRAVI	38																			
D.G.C.O.H.	7																			
PEMEX	3																			
F.F.C.C.	2																			
Protección Civil	1																			
Otras Instancias	20																			

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

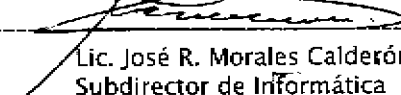
REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

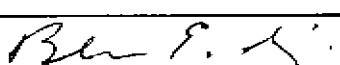
AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>En el Registro Público de la Propiedad y de Comercio se realizaron 4,051 investigaciones registrales, 517 solicitudes de búsquedas exhaustivas que comprenden 6,171 lotes, 388 solicitudes de validación que involucran 2,795 lotes.</p> <p>Cabe señalar que se llevaron a cabo 287 Asambleas Informativas en asentamientos donde se inicio y terminó el diagnóstico.</p>
<b>Fase de Instrumentación</b>		
<p>En esta etapa, se lleva a cabo la integración del Expediente Técnico Administrativo que sustenta la vía de regularización propuesta para determinado asentamiento. Dicho Expediente se somete a la consideración y aprobación del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, previa revisión del Subcomité de Análisis y Evaluación del citado Comité.</p> <p>La preparación del expediente técnico administrativo, comprende muy diversas acciones como: inspecciones técnicas oculares de cada uno de los lotes, levantamiento topográfico de los lotes</p>		<p>Se elaboraron 82 Expedientes Técnicos Administrativos de Expropiación con 4,431 lotes, mismos que fueron aprobados por el Comité del Patrimonio Inmobiliario.</p> <p>Se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 42 Decretos de Expropiación, con 2,115 lotes</p> <p>Se realizaron 10,637 inspecciones Oculares en los asentamientos incorporados al Programa.</p> <p>Se hizo levantamiento topográfico de 3,561 lotes.</p>

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

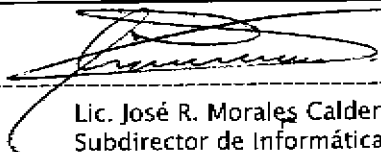
AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

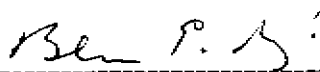


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 27/08/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0103 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>incorporados al programa, la elaboración y autorización de planos.</p> <p>Otra de las características relevantes de esta etapa, consiste en que se establece contacto interinstitucional con Dependencias del Gobierno del Distrito Federal e incluso con Dependencias Federales, a efecto de corroborar con precisión la naturaleza jurídica de los inmuebles en proyecto de regularizarse.</p> <p>En términos generales, en esta fase se da forma y consistencia a la vía de regularización que se propone; así, desde el punto de vista jurídico, se fundamenta legalmente la vía conducente; desde la perspectiva técnica, se obtiene la certeza sobre el universo a regularizar, tomando en consideración las opiniones vertidas por las instancias gubernamentales involucrada; en cuanto al aspecto social, se generan las condiciones necesarias para transmitir certidumbre y confianza en los trámites de regularización y desde el punto de vista administrativo se obtiene la anuencia de las autoridades correspondientes, para no contravenir disposición alguna.</p>		<p>Se autorizaron por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda 719 planos para llevar a cabo la regularización.</p> <p>Como parte de los trabajos técnicos levantamientos externos en las Delegaciones Tlalpan, Gustavo A. Madero, Iztapalapa e Iztacalco, FIVIDESU, CORENA, INVI, superficie: 988,243.57m<sup>2</sup>, la Dirección General de Regularización Territorial realizó la medición y levantamiento de diversas poligonales en la Delegación Tlalpan y en la Delegación de Álvaro Obregón, además de los trabajos específicos realizados para el Instituto de Vivienda, CORENA y SEDUVI, que en conjunto sumaron el levantamiento topográfico de 988,243.57m<sup>2</sup>.</p>

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

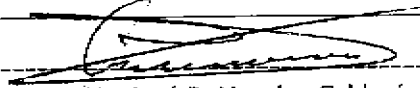
REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

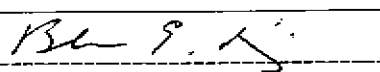
AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL  
PROYECTO: REGULARIZACIÓN  
CÓDIGO: 040002

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Una vez que el Expediente Técnico Administrativo es aprobado en el Comité de Patrimonio Inmobiliario, es la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos la instancia que procede a la elaboración del Decreto respectivo, para que una vez refrendado por las instancias correspondientes, se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su posterior ejecución.</p>		
<p><b>Fase de Acreditación y Resolución</b></p>		
<p>Esta fase tiene como cualidad predominante la atención personalizada a quienes poseen un lote en un asentamiento irregular específico. El trato directo con cada interesado pasa a ocupar el lugar central de las actividades.</p> <p>Por lo tanto, el objetivo de esta fase consiste en conducir acciones de atención predominantemente personalizadas, orientadas al cumplimiento de los requisitos contemplados en la vía de regularización y las normas emitidas por la Dirección General de Regularización Territorial, para acceder a la titulación de cada lote.</p>		<p>En esta fase los principales resultados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencias y Atención al Público a 132,331 colonos, demandantes de regularización.</li> <li>• Realización de 6,233 Cédulas Censales</li> <li>• Elaboración de 6,404 Dictámenes Jurídicos</li> <li>• Elaboración y Emisión de 6,539 Cédulas de Identidad</li> <li>• Se elaboraron 12,156 Memorias Técnicas</li> <li>• Elaboración y entrega a los colonos de</li> </ul>

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

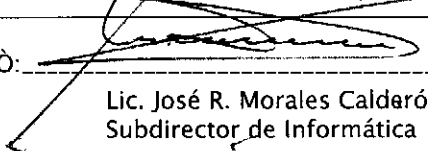
REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>8,294 Recibos de Gastos de Escrituración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y Emisión de 4,093 Recibos de Pago de Tierra.</li> </ul> <p>Estas actividades se realizaron en los 15 Módulos de Regularización que tiene esta Dependencia, ubicados en 12 Delegaciones del Distrito Federal.</p>
<b>Fase de Escrituración</b>		
<p>La escrituración o titulación es la cuarta fase del proceso de regularización, y tiene por objeto la obtención de su producto terminal: llámese <b>escritura pública</b> o <b>sentencia judicial</b>.</p> <p>En los casos de las vías de expropiación, desincorporatoria u ordinaria previamente definidas, la escrituración inicia en el momento en que se reciben de los Módulos los expedientes relativos integrados para ser enviados al Notario, para posteriormente, obtener la firma del colono y de la Directora General de Regularización Territorial; además de presentar los testimonios notariales para su</p>		<p>En está fase los principales resultados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se obtuvieron 4,980 folios reales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</li> <li>Se obtuvieron 5,552 Claves Catastrales de la Tesorería del Distrito Federal.</li> <li>Se enviaron 5,552 Instrucciones a Notarios (Expedientes para que los Notarios elaboren las Escrituras).</li> <li>Se lograron 13,762 escrituras, con las cuales se benefició a 75,691 personas y se regularizó una superficie de 2,958,830 m<sup>2</sup>.</li> </ul>

ELABORÓ: 

Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ: 

Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_


Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General

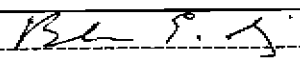
Hoja \_\_17\_\_ de \_\_93\_\_

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 07 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y realizar el aviso de traslado de dominio ante las autoridades recaudadoras correspondientes, hasta contar con las escrituras listas para ser entregadas a sus titulares.</p> <p>En lo referente a la vía judicial, después de haberse recibido los expedientes relativos de los Módulos y verificada su correcta integración, se procede a elaborar las demandas judiciales, así como dar seguimiento y ejecutar todas y cada una de las etapas que comprenden el proceso judicial, hasta obtener la sentencia ejecutoria correspondiente y realizar su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la entrega de las escrituras se organizaron 2 eventos magnos en el Zócalo de la Ciudad de México, comprendidos en la "1a. y 2da. Jornadas por la Esperanza y Consolidación del Patrimonio Familiar" de aproximadamente 450 colonias, pueblos y unidades habitacionales del Distrito Federal, así como dos eventos, uno en la Delegación Tlalpan, y otro en la Delegación Miguel Hidalgo, y varios en las oficinas centrales de la D.G.R.T.</li> </ul>
<p><b>Programa de Testamentos</b></p> <p>Este Programa es complementario al de Regularización y su objetivo principal es romper el círculo de Irregularidad-Regularidad-Irregularidad, es decir, asegurar jurídicamente, en forma eficaz y ágil, la transmisión de la propiedad del inmueble, para cuando el actual titular ya no esté.</p>		<p>Se realizaron 3,535 Testamentos, los cuales fueron tramitados por los colonos en los Módulos de Regularización de esta Dependencia y elaborados por el Colegio de Notarios del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ:   
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:   
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación


AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
Lic. Carlota Botey Y Estapé  
Directora General


INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	27/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C103 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS			
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS	<b>NO APLICABLE</b>		
- Internos			
- Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- Gasto Corriente			
- Inversión Física			
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA:			
- Gasto Corriente			
- Inversión Física			
- Amortizaciones			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA	<b>NO APLICABLE</b>		

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.

ELABORO:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C103 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	27/03/2002

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	<b>NO APLICABLE</b>
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	<b>NO APLICABLE</b>
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
Amortizaciones		B)	
Intereses		A)	
		B)	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

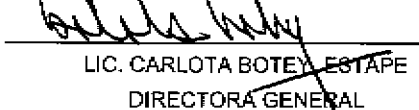
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE	02 C1-03	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	88,429.1	92,321.0	92,321.0	0.0	0.0	0.0	88,429.1	92,321.0	92,321.0
1000	17,205.3	17,133.4	17,133.4				17,205.3	17,133.4	17,133.4
2000	4,003.7	3,215.1	3,215.1				4,003.7	3,215.1	3,215.1
3000	67,220.1	71,972.5	71,972.5				67,220.1	71,972.5	71,972.5
4000									
5000				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000									
7000									
9000									

ELABORO:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

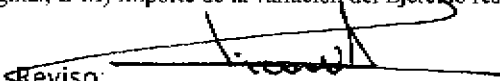
CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

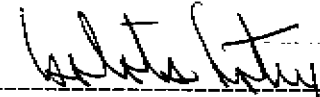
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

1000	E-0	(71.9)	<p>A) Durante el presupuesto del 2001, la variación del ejercido respecto al original en servicios personales se debe básicamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-006-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" por un importe de 104.6 miles de pesos, con el fin de contar con los recursos necesarios para poder cubrir el pago de cuatro plazas de Estructura por concepto de Entrega-Recepción, con recursos provenientes de la partida 3503 "Mantenimiento y conservación de Maquinaria y Equipo".</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-007-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" por un importe de 81.5 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de cuatro plazas de Enlace por concepto de sueldos devengados que con motivo de la reestructuración fueron canceladas sin previo aviso, las cuales estuvieron ocupadas hasta febrero del año 2001, con recursos provenientes de la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales"</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-017-E, se efectuó</li> </ul>		
------	-----	--------	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.L.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE 022  
DIRECTORA GENERAL



**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

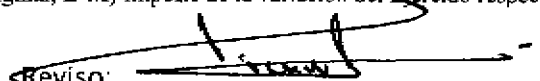
CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>ampliación compensada a la partida 1316 "Liquidación por Indemnizaciones de Sueldos y Salarios Caídos", por un importe de 602.9 miles de pesos, con recursos disponibles de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", con la finalidad de contar con los recursos necesarios y poder dar cumplimiento al convenio y ejecución del laudo expediente 17593/95 a nombre de C. Gerardo Bautista Sánchez, conforme al dictamen emitido por la primera sala del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1201 "Honorarios y Comisiones", por un importe de 2.9 miles de pesos, con el fin de contar con los recursos necesarios para darle suficiencia presupuestal, y poder cubrir el pago de 2 plazas de honorarios de nómina siden con recursos provenientes de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina"</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-030-E, se efectuó reducción líquida al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un monto de 229.2 miles de pesos afectando principalmente las partidas 1401 11 01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" y 1404 11 00 "Cuotas de Seguridad para Personal Civil", con la</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

023

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

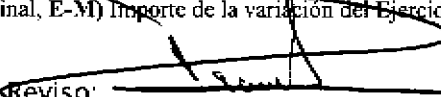
CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO	
		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>finalidad de apoyar con recursos a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para poder cubrir su costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-046-E, se efectuó reducción líquida por un monto de 81.2 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con la finalidad de apoyar con recursos a las oficinas del C. Secretario de Gobierno para que cuente con recursos en las partida 3412 "Impuesto Sobre Nómina".</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-047-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 86.6 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de empleo y capacitación y poder cumplir con el pago de los vales de fin de año para su personal de base.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-048-E, se efectuó reducción por un monto de 83.2 miles de pesos a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de darle recursos a la partida 3412 "Impuestos Sobre Nómina" y poder cubrir el pago del 2% sobre nómina de los sueldos y demás</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

024

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

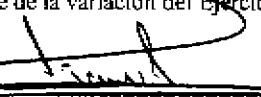
<b>CLAVE</b>		<b>DENOMINACION</b>
<b>SECTOR:</b> 02		SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

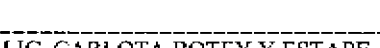
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>prestaciones del personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-049-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 20.7 miles de pesos en la partida 1308 "compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de Trabajo y Prevención Social y pueda cubrir el pago en las partidas centralizadas 1401/01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1403/01 "Cuotas a la Vivienda" y 1508/00 "Aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectuó reducción por un monto de 90.7 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de contar con recursos en la partida 3302 "Capacitación" para cubrir el pago de cursos de capacitación para el personal de esta Dependencia.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó reducción por un monto de 272.2 miles de pesos al capítulo 1000 "Servicios Personales" afectando principalmente las partidas 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", 1401/01 "Cuotas a</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

025

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

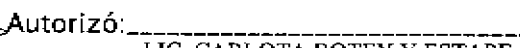
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

1000	E-M.		Instituciones de Seguridad Social", 1404 "Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil" y 1507/65 "Otras Prestaciones", con la finalidad de darle recursos a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" en el pago por concepto de impuesto correspondiente a la gratificación de fin de año.		
2000	E-O	(788.6)	<p>B) No existe variación.</p> <p>A) Durante el ejercicio presupuestal del año 2001, la variación del ejercido respecto al original en materiales y suministros se debe básicamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-017-E se efectuó reducción compensada al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un monto de 148.3 miles de pesos, afectando principalmente la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" con el fin de darle recursos a la partida 1316 "Liquidación por Indemnizaciones de Sueldos y Salarios Caídos" y poder cubrir el pago de una demanda en contra de esta Dependencia.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-018-E, se efectuó reducción compensada por un importe de 13.6 miles de pesos a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", con la finalidad de darle recursos a las partidas 1201 "Honorarios y Comisiones" y 3412 "Impuestos Sobre</li> </ul>		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

026

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

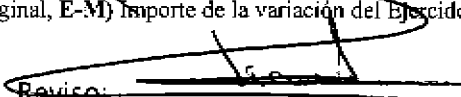
CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL
---	---

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Nóminas" para poder cubrir el costo de Impuestos del 2% sobre sueldos y demás prestaciones del personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-021-E se efectuó reducción compensada por un monto de 77.6 miles de pesos en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectándose principalmente la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" y 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" para darle recursos al Capítulo 3000 "Servicios Generales" en la partida 3301 "Asesoría" y poder cubrir el pago de 738 contratos de Honorarios de Servicios Profesionales.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-023-E, se efectuó reducción compensada por un importe de 46.0 miles de pesos en la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", con la finalidad de darle recursos a las partidas 3104-11-70 "Servicio de Energía Eléctrica" y 3404 "Seguros" partida centralizadas para cubrir el costo de la energía eléctrica y las primas de seguros de los bienes asegurados por esta Unidad Administrativa.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-025-E, se efectuó reducción al Capítulo 2000 "Materiales y suministros" por un importe de 317.4 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" y 2106 "Materiales y Útiles de Impresión</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

027

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL
---	---

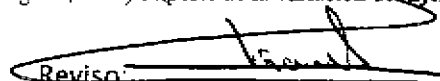
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>para el Procesamiento de Bienes Informaticos", con el fin de darle recursos a la partida 3301 "Asesoría" para tener recursos y poder cubrir el pago por única vez de 738 contratos de honorarios autorizados en el Programa Anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-029-E, se efectuó reducción compensada por un monto de 3.8 miles de pesos a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" para darle recursos a la partida 3206 "Otros Arrendamientos" para cubrir el pago por concepto de renta de templetas, sanitarios que se utilizaron en la entrega de escrituras el día 29 de septiembre del año en curso efectuado por esta Unidad Administrativa.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-030-E, se efectuó reducción a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por un importe de 77.0 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recursos a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y pueda cubrir su costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-031-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 0.3 miles de pesos en la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", con recursos provenientes del finiquito de indemnización por robo de un regulador</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

028

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

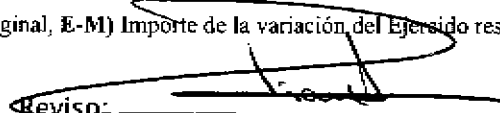
<b>CLAVE</b>		<b>DENOMINACION</b>
<b>SECTOR:</b>	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>VIKA de acuerdo al recibo de entero N° 159601 emitido por la Tesorería del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la afectación A-02-C1-03-033-E, se efectuó reducción al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe total de 16.6 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2402 "Estructuras y Manufacturas" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", con la finalidad de darle recursos a las partidas 3404 "Seguros" y 3412 "Impuestos Sobre Nominas" del Capítulo 3000 "Servicios Generales" y poder cubrir los pagos por concepto de las primas de seguros de los bienes asegurados y el 2% del Impuesto sobre Nomina de los sueldos y demás prestaciones del personal de esta Unidad Administrativa.</li> <li>Con la afectación A-02-C1-03-037-E, se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un monto de 24.0 miles de pesos afectando principalmente la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" con el fin de darle recursos a la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" y poder cubrir el pago de avalúos de predios para la regularización de la tenencia de la tierra.</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

029

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

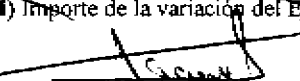
CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL
---	---


CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-038-E, se efectuó reducción a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por un importe de 15.0 miles de pesos, con el fin de darle recursos a la partida 3301 "Asesoría" y poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios autorizados en el programa de contratos 2001 a esta Unidad Administrativa.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-040-E, se efectuó reducción al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe total de 10.3 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" y 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", para darle recursos al Capítulo 3000 "Servicios Generales".</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-043-E, se efectuó reducción al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe total de 14.8 miles de pesos, para darles recursos a la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" y poder cubrir el pago de la vigilancia de las oficinas centrales y los módulos de esta Unidad Administrativa por el periodo julio-noviembre de 2001.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-044-E, se efectuó reducción al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

030



**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

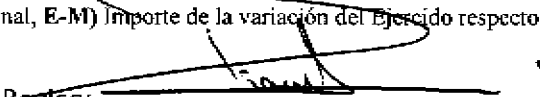
CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

2000	E-M		<p>por un importe de 11.3 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 2102 "Material de Limpieza y 2402 "Estructuras y Manufacturas", con la finalidad de darle recursos a la partida 3411 "Servicios de Vigilancia y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia en oficinas centrales y los módulos de esta Unidad Administrativa del mes de diciembre 2001.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó reducción por un monto de 13.2 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", afectando principalmente las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" y 2401 "Material de Construcción, con el fin de darle recursos a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" en el pago por concepto de impuestos correspondiente al pago de la gratificación de fin de año.</li> </ul>		
3000	E-O	4,752.4	<p>B) No existe variación</p> <p>A) Durante el ejercicio presupuestal del año 2001, la variación del ejercicio respecto al original en Servicios Generales se debe básicamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la Afectación A-02-C1-03-004-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos</li> </ul>		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

031

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

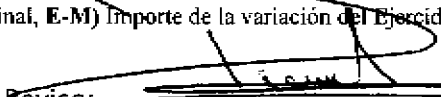
CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL
---	---

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Superiores y Mandos Medios" por un monto de 1,540.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir estos recursos a la Subsecretaría de Gobierno y este en posibilidades de llevar acabo la contratación del personal necesario que se requiere para la operación del programa denominado "Cárcel Abierta".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la Afectación A-02-C1-03-005-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un importe de 950.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir recursos a la oficina del C. Secretario de Gobierno para cubrir los pagos en la partida 1201 "Honorarios y Comisiones" para 10 contratos.</li> <li>• Con la Afectación A-02-C1-03-006-E, se efectuó reducción a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por un monto de 104.6 miles de pesos, con la finalidad de darle recursos a la partida 1308-11-12 "Compensaciones por Servicios Eventuales" y poder cubrir el pago de cuatro plazas por concepto de entrega-recepción.</li> <li>• Con la Afectación A-02-C1-03-007-E, se efectuó reducción a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" por un importe de 81.5 miles de</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

032

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL


CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>pesos, con el fin de darle recursos a la partida 1308-11-12 "Compensaciones por Servicios Eventuales" y poder cubrir el pago de cuatro plazas de enlace que fueron canceladas con motivo de la reestructuración para el año 2001.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-017-E, se efectuó reducción compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 454.6 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 3301 "Asesoría", 3305 "Estudios e Investigaciones" y 3411 "Servicio de Vigilancia", para darle recursos a la partida 1316 "Liquidación de Indemnizaciones por Sueldos y Salarios Caídos" para cubrir el costo de la demanda en contra del Gobierno del Distrito Federal a favor del C. Gerardo Bautista Sánchez.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada por un monto de 10.7 miles de pesos a la partida 3412 "Impuestos sobre Nómina", con recursos provenientes de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el costo del 2% de impuestos sobre sueldos y prestaciones del personal de esta Dependencia.</li> <li>• Con la afectación A-02-0D-02-018-E (Centralizada), se</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

033

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>SECTOR:</b> 02	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> C103	<b>DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL</b>


<b>CAPITULO</b>	<b>IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE</b>	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	<b>IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL</b>	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
-----------------	--	--	---	--

		<p>efectúo ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 98.7 miles de pesos, con recursos de la comisión de Asuntos Agrarios del D. F. para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual de 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno Publicado en la Gaceta Oficial del 27 de noviembre del 2001.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-020, se efectúo ampliación líquida por un importe de 4,000.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de contar con recursos para el período noviembre - diciembre y cubrir el costo de 738 contratos del programa anual 2001, con recursos provenientes de los fideicomisos con que cuenta esta Dirección General.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-021-E, se efectúo ampliación compensada por un monto de 77.6 miles de pesos al Capítulo 3000 "Servicios Generales", afectando principalmente la partida 3301 "Asesoría" y tener recursos para poder cubrir el programa anual de contratos de honorarios 2001, con recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-023-E se efectúo</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

034

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

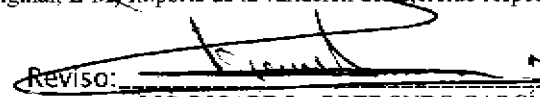
  

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	---	--	--

		<p>ampliación compensada por un monto de 46.0 miles de pesos a las partidas 3104-11-70 "Servicio de Energía Eléctrica" y 3404-11-00 "Seguros", para contar con recursos y poder cubrir el costo de la energía eléctrica de las oficinas que ocupa esta Dirección General y el pago de la prima de seguros de los bienes asegurados respectivamente, con recursos provenientes de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-024-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 2,500.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de tener recursos en el mes de diciembre y estar en la posibilidad de cubrir el costo de 738 contratos de servicios profesionales autorizados a esta Dependencia en el programa anual de contratos, con recursos provenientes de los fideicomisos de esta Dirección General.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-025-E, se efectuó ampliación a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 317.4 miles de pesos para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios autorizados en el Programa Anual 2001, con recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

035

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

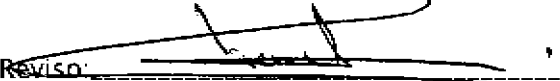
CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION: SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-028-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por un monto de 4.5 miles de pesos, con el fin de cubrir el costo de un niño inscrito en el Centro de Desarrollo Infantil, de una madre trabajadora de esta Dependencia.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-029-E, se efectuó ampliación compensada por un monto de 3.8 miles de pesos a la partida 3404 "Seguros" para cubrir la prima de seguros de los bienes con que cuenta esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina"</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-030-E, se efectuó reducción en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 347.0 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recurso a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y pueda cubrir su costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales"</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-033-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 16.6 miles de pesos al Capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partidas 3404 "Seguros" y 3412 "Impuestos Sobre Nomina", con recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", afectando principalmente</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

036

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

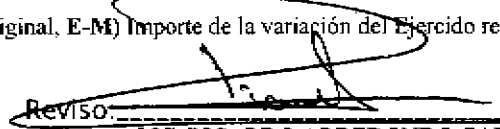
CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL
---	---

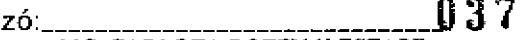
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>las partidas 2106 "Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2402 "Estructuras y Manufacturas" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos" y poder cubrir los pagos por concepto de las primas de seguros de los bienes asegurados y del 2% del Impuesto Sobre Nominas de los Sueldos y Prestaciones del personal de esta Dirección General.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C4-01-034-E (centralizada), se efectúo ampliación liquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 96.0 miles de pesos con recursos de la Coordinación General de Programas Metropolitanos, para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno publicado en la gaceta oficial del 27 de noviembre del 2001.</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-037-E, se efectúo ampliación compensada por un monto de 24.0 miles de pesos a la partida 3305 "Estudios e Investigaciones", con el fin de contar con recursos para cubrir los pagos por concepto de avalúo de predios, con recursos provenientes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros"</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

037

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103		DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-038-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 3301 "Asesoría" por un importe total de 497.9 miles de pesos, con la finalidad de contar con recursos para cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual 2001 autorizados a esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno publicado en la gaceta oficial del 27 de noviembre del 2001, con recursos provenientes de la partida 2101 "Material y Útiles de Oficina" y del Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" afectando principalmente la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre".</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-040-E, se efectuó ampliación compensada al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 10.3 miles de pesos en las partidas 3206 "Otros Arrendamientos, 3404 "Seguros" y 3412 "Impuestos Sobre Nomina", con recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", principalmente de las partidas 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" y 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores".</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-043-E, se efectuó</li> </ul>	
--	--	---	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

038



**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103		DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	
		<p>ampliación compensada a la partida 3411 "Servicio de Vigilancia" por un monto de 14.8 miles de pesos y poder cubrir el pago de la vigilancia de las oficinas centrales y módulos de esta Dependencia por el periodo julio - noviembre del 2001, con recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-044-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 11.3 miles de pesos a la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia de las oficinas centrales y los módulos de esta dependencia, con recursos provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las partidas 2102 "Material de Limpieza" y 2402 "Estructuras y Manufacturas".</li> <li>• Con la afectación A-02-C1-03-048-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 83.2 miles de pesos a la partida 3412 "Impuestos Sobre Nóminas" para cubrir el pago del 2% sobre los sueldos y demás prestaciones del personal de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales"</li> <li>• Con la afectación A-02-C3-01-048-E (centralizada), se</li> </ul>			

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

039

Elaboró: C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

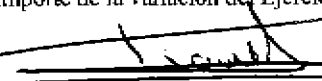
Autorizó: LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO			
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-M		<p>efectúo ampliación líquida por un importe de 50.2 miles de pesos en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones fiscales por concepto de I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de Dirección General.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectúo ampliación compensada a la partida 3302 "Capacitación" por un monto de 90.7 miles de pesos con el fin de contar con recursos para el pago de cursos de capacitación para el personal de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales"</li> <li>Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectúo ampliación compensada a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" por un monto de 285.4 miles de pesos, para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones fiscales por concepto del I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de esta Dependencia, con recursos provenientes del capítulo 1000 "Servicios Personales" y 2000 "Materiales y Suministros"</li> </ul>		
5000	E-O E-M		B) No existe variación.	0.0 0.0	A) No existe variación B) No existe variación.

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

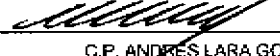
FECHA DE ELABORACION

27/02/93

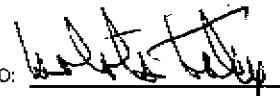
SECTOR SECRETARIA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTIVA DEL GASTO 01.03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			MILES DE PESOS		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	FISICO
<h1>NO APLICABLE</h1>										

- 1/ BANCOMER
- 2/ BANOBRAS OECF
- 3/ BANOBRAS
- 4/ NAFIN
- 5/ BANOBRAS BID
- 6/ BANOBRAS SUMITOMO
- 7/ BANOBRAS 9 PROV
- 8/ OTROS (especificar)

ELABORO:   
 C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA  
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

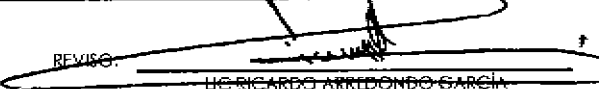
AUTORIZO:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL  
 Hoja 41 de 93

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	27/03/2002
UNIDAD RESPONSABLE:	01-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

ELABORO:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESPARTEO  
DIRECTORA GENERAL

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO					
VE	PE	N			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					TOTAL	COMPROBADO	NO COMPROBADO	TOTAL	COMPROBADO	NO COMPROBADO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					175.0	140.9	140.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					175.0	140.9	140.9
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	40	40	33	144.0	118.8	118.8
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	8	8	9	31.0	22.1	22.1
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					240.0	211.0	211.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					240.0	211.0	211.0
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	22	22	20	240.0	211.0	211.0
63			REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					88,014.1	91,969.1	91,969.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					88,014.1	91,969.1	91,969.1
		20	EXPEDIR ESCRITURAS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR	LOTE	1,580	1,580	1,292	8,194.1	8,550.6	8,550.6
		21	REGULARIZAR INMUEBLES PROPIEDAD DEL G.D.F.	LOTE	12,000	12,000	12,470	65,755.3	68,751.4	68,751.4
		22	REALIZAR DIAGNOSTICO PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	ESTUDIO	10,200	10,200	12,364	10,668.7	11,346.7	11,346.7
		25	REALIZAR EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS	DOCUMENTO	3,400	3,400	3,535	3,195.0	3,320.4	3,320.4
			DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	TOTAL				88,428.1	92,321.0	92,321.0

NOTA: EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 28-00-01 ES INFERIOR AL REPORTADO EN EL INFORME DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2001, CON MOTIVO DE QUE SE CANCELO UNA BECA DE SERVICIO SOCIAL, HACIENDO EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE CON EL DOCUMENTO MULTIPLE N° 02-C1-03-043

↓

ELABORO:  
  
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

REVISO:  
  
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:  
  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	27/03/2002
UNIDAD RESPONSABLE:	01-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICABLE</h1>										

REVISÓ:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.J.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
LIC. CARLOTA BOTEY ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 44 De 93

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		2001/09/07
UNIDAD EJECUTORA DEL SASO D.F. DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTAL		
			PLAN	MODIFICADO	ACTUALIZADO	PLAN	MODIFICADO	ACTUALIZADO
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					175.0	140.9	140.9
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					175.0	140.9	140.9
01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	40	40	33	144.0	118.8	118.8
02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	8	8	9	31.0	22.1	22.1
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					240.0	211.0	211.0
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					240.0	211.0	211.0
01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	22	22	20	240.0	211.0	211.0
63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					88,014.1	91,969.1	91,969.1
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					88,014.1	91,969.1	91,969.1
20	EXPEDIR ESCRITURAS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR	LOTE	1,580	1,580	1,292	8,194.1	8,550.6	8,550.6
21	REGULARIZAR INMUEBLES PROPIEDAD DEL G.D.F.	LOTE	12,000	12,000	12,470	55,755.3	68,751.4	68,751.4
22	REALIZAR DIAGNOSTICO PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	ESTUDIO	10,200	10,200	12,364	10,869.7	11,346.7	11,346.7
25	REALIZAR EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS	DOCUMENTO	3,400	3,400	3,535	3,195.0	3,320.4	3,320.4
	DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	TOTAL				88,429.1	92,321.0	92,321.0

ELABORO:

*Blanca Suarez San Roman*

LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

REVISO:

*Ricardo Arredondo Garcia*

LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

*Carlota Botey y Estape*

LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

045

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) Los objetivos principales en este programa son:

- Otorgar becas a los prestadores de servicio social con el fin de apoyar en el transcurso de su preparación académica para cuando terminen se puedan incorporar al mercado laboral y así mismo se contribuya con su desarrollo personal.
- Otorgar becas a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de apoyar económicamente a dichos trabajadores para la formación académica de sus hijos.

Para el cumplimiento de los objetivos anteriores se desarrollo lo siguiente:

- Para las becas otorgadas a los prestadores de servicio social, se programaron en el ejercicio del año 2001, un total de 40 becas, de las cuales, se lograron alcanzar un total de 33 becas que representa un 82.5% del total.
- El monto total autorizado para el año 2001, fue de 144.0 miles de pesos, para el otorgamiento de 40 becas con un monto máximo por beca de 3.6 miles de pesos, conforme a la normatividad en materia de Administración de Recursos para el ejercicio del año 2001, por lo que para dicho ejercicio se pago un monto total de 118.8 miles de pesos por 33 becas otorgadas.
- Para las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, se programaron para el ejercicio 2001 un total de 8 becas, las cuales se rebasaron en un 112.5%, con motivo de que se logro el cumplimiento de 9 becas, integrándose de 2 becas mensuales y 7 cuatrimestrales, por las que se cubrió un monto de 22.1 miles de pesos.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTE Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

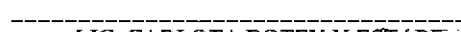
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) La variación financiera que se presenta en el programa por un monto de (34.1) miles de pesos para el ejercicio del año 2001, del ejercido respecto al original se debe básicamente a:

- Con la afectación A-02-C1-03-009-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo" por un monto de 1.6 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir las 8 (ocho) becas que se tienen programadas para los hijos de los trabajadores del G. D. F., con recursos provenientes de la partida 1103 "Sueldos" del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos".
- Con la afectación A-02-C1-03-034-E, se efectuó reducción a la partida 1203-11-12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social", por un importe de 3.2 miles de pesos, con la finalidad de darle recursos a la partida 1308-11-12 "Compensaciones por Servicios Eventuales" del Programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" para poder cubrir el costo por concepto de diferencias de sueldos de 5 coordinadores regionales por cambio de nivel de 85.6 a 39.5 por el periodo julio - octubre del 2001.
- Con la afectación A-02-C1-03-042-E, se efectuó reducción a la partida 1203-11-12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" y 1507-11-41 "Otras Prestaciones", por un importe total de 16.0 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" del Programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" y poder cubrir el pago por concepto de aguinaldo del personal de confianza y estructura que se efectuó en una sola exhibición.
- Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó reducción al Programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", en la partida 1203 "Compensaciones por Servicio de Carácter Social" por un monto de 16.5 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recursos a la

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDÓNDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CI-03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" del Programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" para tener recursos y poder cumplir con las obligaciones fiscales por concepto de I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de esta Dependencia.

C) No existe variación.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: \_\_\_\_\_  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

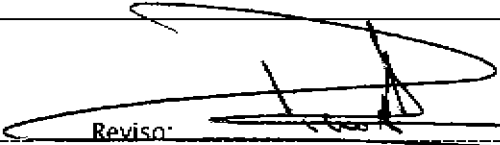
UR	P	DENOMINACION
C1-03	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) El objetivo principal de la actual administración es el de promover acciones que permitan mejorar y elevar la eficiencia y profesionalización de los servidores públicos para proporcionar con niveles adecuados de calidad los bienes y servicios que demanda la ciudadanía, para lo cual, se programaron para el ejercicio 2001 un total de 22 cursos de capacitación, con la finalidad de actualizar, ampliar y reafirmar, los conocimientos del personal de base, lista de raya, confianza, estructura y honorarios, lográndose el cumplimiento de 20 cursos que representa un 90.9% del total programado.
- B) La variación que se presenta en el programa para el ejercicio del año 2001 por un monto de (29.0) miles de pesos, entre el ejercicio respecto del original se debe a que:
- Con la afectación presupuestal A-02-C1-03-044-E, se efectuó reducción a la partida 3302 "Capacitación", por un importe total de 119.7 miles de pesos, con la finalidad de darle recursos a la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" del Programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia de los módulos y oficinas centrales de esta Unidad Administrativa del mes de diciembre de 2001.
  - Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 3302 "Capacitación" por un importe total de 90.7 miles de pesos, con el fin de contar con recursos para cubrir el costo de cursos de capacitación impartidos por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), con recursos provenientes de la partida 1308 "Compensaciones por Servicio Eventual" del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos".
- C) No existe variación.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo y las estrategias propuestas para este programa fueron:

Otorgar seguridad jurídica a los poseedores de los lotes y viviendas en colonias populares a través de la titulación de inmuebles a fin de coadyuvar a la consolidación del patrimonio familiar y a la tranquilidad social de la ciudadanía.

Propiciar con la regularización, el acceso a mejores condiciones de vida, ya que ésta conlleva la dotación de infraestructura y de servicios urbanos faltantes, así como el acceso a los créditos para el mejoramiento de las viviendas.

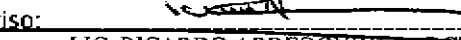
Incorporar las áreas irregulares del Distrito Federal al sistema fiscal, para de esta forma obtener mayores ingresos que posibiliten la dotación o ampliación de obras públicas.

Integrar formalmente las áreas irregulares al Sistema de Reordenamiento Urbano de la Ciudad que permita el uso, destino de suelo y el establecimiento de nomenclatura de calles y colonias.

B) Durante el ejercicio del año 2001 la variación del ejercido respecto del original por un monto de 3,955.0 miles de pesos, se debe principalmente:

- Con la Afectación A-02-C1-03-004-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un monto de 1,540.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir estos recursos a la

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

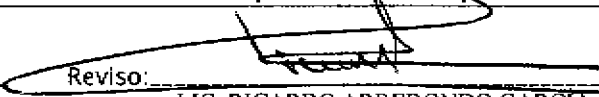
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Subsecretaría de Gobierno y este en posibilidades de llevar a cabo la contratación del personal necesario que se requiere para la operación del programa denominado "Cárcel Abierta".

- Con la Afectación A-02-C1-03-005-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un importe de 950.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir recursos a la oficina del C. Secretario de Gobierno para cubrir los pagos en la partida 1201 "Honorarios y Comisiones" para 10 contratos.
- Con la afectación A-02-C1-03-009-E, se efectuó reducción a la partida 1103 "Sueldos", del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" por un importe de 1.6 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507-11-41 del programa 28, con la finalidad de contar con recursos para poder cubrir el costo de las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del G.D.F.
- Con la afectación A-02-C1-03-011-E, se efectuó adición líquida en la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" por 13.5 miles de pesos, con el fin de contar con los recursos para la adquisición de una cámara de video, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2000/9365 según recibo de entero N° 150579 de fecha 30 de abril del año 2001 emitido por la Tesorería del D.F.
- Con la afectación A-02-C1-03-012-E, se efectuó adición líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 234.3 miles de pesos, derivado de los recibos de entero de depósito de la Tesorería del D. F. números 152125 y 152181 de fechas 23 y 24 de mayo del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-016-E, se efectuó adición líquida por un importe de 100.8 miles de pesos, a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con el fin de contar con los recursos para cubrir la adquisición de un vehículo para renovar el parque vehicular de esta

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

dependencia, con recursos provenientes por concepto de indemnización del siniestro N° 4000/6169-9 con póliza N° 35/3823781 por robo.

- Con la afectación A-02-0D-02-018-E (Centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 98.7 miles de pesos, con recursos de la comisión de Asuntos Agrarios del D. F. para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual de 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno Publicado en la Gaceta Oficial del 27 de noviembre del 2001.
- Con la afectación A-02-C1-03-019-E, se efectuó adición líquida por un monto de 1.2 miles de pesos a la partida 5102 "Equipo de Administración" con la finalidad de tener los recursos para la reposición de una maquina calculadora, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2001/614 póliza N° 405899-35 por robo.
- Con la afectación A-02-C1-03-020, se efectuó ampliación líquida por un importe de 4,000.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de contar con recursos para el período noviembre - diciembre y cubrir el costo de 738 contratos del programa anual 2001, con recursos provenientes de los fideicomisos con que cuenta esta Dirección General.
- Con la afectación A-02-C1-03-024-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 2,500.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de tener recursos en el mes de diciembre y estar en la posibilidad de cubrir el costo de 738 contratos de servicios profesionales autorizados a esta Dependencia en el programa anual de contratos, con recursos provenientes de los fideicomisos de esta Dirección General.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CI-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 133.2 miles de pesos, derivado del recibo de entero de depósito de la Tesorería del D. F. número 158160 de fecha 23 de agosto del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-028-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por un monto de 4.5 miles de pesos, con el fin de cubrir el costo de un niño inscrito en el Centro de Desarrollo Infantil, de una madre trabajadora de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-030-E, se efectuó reducción líquida por un monto total de 653.2 miles de pesos, afectando los capítulos 1000 "Servicios Personales" por un monto de 229.2 miles de pesos en las partidas 1401 11 01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" y 1404 11 00 "Cuotas de Seguridad para Personal Civil", a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por 77.0 miles de pesos y en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 347.0 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recurso a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y pueda cubrir su costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales"
- Con la afectación A-02-C1-03-031-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 0.3 miles de pesos en la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", con recursos provenientes del finiquito de indemnización por robo de un regulador VIKA de acuerdo al recibo de entero N° 159601 emitido por la Tesorería del Distrito Federal.
- Con la afectación A-02-C1-03-034-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" por un importe de 3.2 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con la finalidad de contar con recursos y poder cubrir el pago por concepto de

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

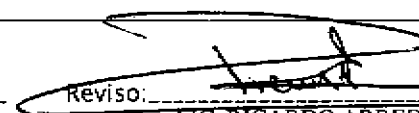
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

diferencias de sueldos de 5 coordinadores regionales por cambio de nivel de 85.6 a 39.5 por el periodo julio - octubre del 2001.

- Con la afectación A-02-C4-01-034-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 96.0 miles de pesos con recursos de la Coordinación General de Programas Metropolitanos, para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno publicado en la gaceta oficial del 27 de noviembre del 2001.
- Con la afectación A-02-C1-03-042-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" por un importe de 16.0 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" y 1507 11 41 "Otras Prestaciones" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con el fin de tener recursos y poder cubrir el pago por concepto de aguinaldo del personal de confianza y estructura que se efectuó en una sola exhibición.
- Con la afectación A-02-C1-03-044-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 119.7 miles de pesos a la partida 3411 Servicios de Vigilancia" y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia de las oficinas centrales y los módulos de esta dependencia, con recursos provenientes de la partida 3302 "Capacitación" del Programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos"
- Con la afectación A-02-C1-03-046-E, se efectuó reducción líquida por un monto de 81.2 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con la finalidad de apoyar con recursos a las oficinas del C. Secretario de Gobierno para que cuente con recursos en las partida 3412 "Impuesto Sobre Nómina".

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 54 de 93



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

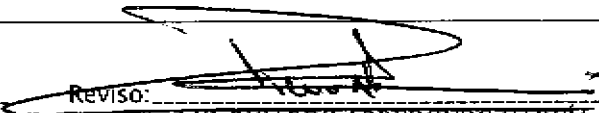
UR	P	DENOMINACION
C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-047-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 86.6 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de empleo y capacitación y poder cumplir con el pago de los vales de fin de año para su personal de base.
- Con la afectación A-02-C3-01-048-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida por un importe de 50.2 miles de pesos en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones por concepto de I.S.R., derivado de pago de sueldos al personal de esta Dirección General, con recursos provenientes de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.
- Con la afectación A-02-C1-03-049-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 20.7 miles de pesos en la partida 1308 "compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de Trabajo y Prevención Social y pueda cubrir el pago en las partidas centralizadas 1401/01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1403/01 "Cuotas a la Vivienda" y 1508/00 "Aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectuó reducción a la partida 1308 "Compensaciones por Servicio Eventual", por un monto de 90.7 miles de pesos con el fin de darle recursos a la partida 3302 "Capacitación" para poder cubrir el pago de cursos de capacitación para el personal de esta Dependencia.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja\_55\_ de \_93\_

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó ampliación a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" por un monto de 16.5 miles de pesos, para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones fiscales por concepto de I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicio Social" del Programa 28 "Becas e Intercambio Educativo.

C) No existe variación

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: \_\_\_\_\_  
LIC. CARLOTA BOTBY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja\_56\_de\_93\_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CT-03	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

Las acciones que se realizaron en esta actividad institucional fueron las siguientes:

- Se otorgaron becas a estudiantes que presentaron su solicitud de prestación de servicio social que hubieran cubierto el 70% de los créditos a nivel licenciatura y el 50% a nivel técnico y que tuvieran carreras con un perfil acorde a las actividades sustantivas de esta Unidad Administrativa, dando como resultado la capacitación y experiencia para el ejercicio futuro de sus profesiones.
- Beneficiar y apoyar a las actividades sustantivas de las diversas áreas de esta Dirección General y al mismo tiempo, permitir a los estudiantes de diversas disciplinas, adquieran una experiencia de trabajo, antes de incorporarse formalmente al mercado laboral, contribuyendo con esto al apoyo de la economía familiar, así como a su desarrollo personal.

De acuerdo a lo anterior, esta Dependencia para el ejercicio del año 2001, programo el otorgamiento de 40 becas a prestadores del servicio social, lográndose el cumplimiento de 33 becas que representa un 82.5% con respecto del programado.


B) La variación física que se presenta de lo alcanzado, respecto al original se debe básicamente:

- El motivo de que faltaron cumplirse algunas becas de servicio social, se debió a que algunas Instituciones Educativas, con las cuales se tienen convenios para la prestación del programa de becas es que iniciaron sus inscripciones a partir del mes de septiembre del año 2001.

C) La variación física que se presenta de lo alcanzado, respecto al original se debe básicamente:

- El motivo de que faltaron cumplirse algunas becas de servicio social, se debió a que algunas Instituciones Educativas, con las cuales se tienen convenios para la prestación del programa de becas es que iniciaron sus inscripciones a partir del mes de septiembre del año 2001.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

057

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-28-00-01

- A) La variación financiera por un importe de (25.2) miles de pesos en el ejercicio del año 2001, del ejercido respecto al original se debe a:
- Con la afectación A-02-C1-03-009-E, se efectuó reducción a la partida 1203-11-12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social", por un importe de 3.2 miles de pesos, con la finalidad de darle recursos a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" para poder cubrir el costo por concepto de diferencias de sueldos de 5 coordinadores regionales por cambio de nivel de 85.6 a 39.5 por el periodo julio-octubre 2001.
  - Con la afectación A-02-C1-03-042-E, se efectuó reducción a la partida 1203-11-12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" por un importe de 5.5 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" y poder cubrir el pago por concepto de aguinaldo del personal de confianza y estructura que se efectuó en una sola exhibición.
  - Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó reducción en la partida 1203-11-12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" por un monto de 16.5 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recursos a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" y poder cumplir con las obligaciones fiscales por concepto de I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de esta Dependencia.
- B) No existe variación

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

058

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

Las acciones que se realizaron en esta Actividad Institucional fueron las siguientes:

- Apoyar y fomentar las prestaciones sociales con las que cuentan los trabajadores sindicalizados adscritos a esta Unidad Administrativa, razón por la cual se programaron para el ejercicio del año 2001, un total de 8 becas para los hijos de los trabajadores del G. D. F.
- Los principales requisitos para el otorgamiento de las becas fue contar con un promedio para las becas mensuales de 9.6 a 10.0 y cuatrimestrales en primaria de 8.6, secundaria y preparatoria de 7.6, conforme a las disposiciones emitidas para la administración de recursos para el año 2001.

Cabe mencionar, que las becas las otorga el S.U.T.G.D.F. a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por lo que esta Dependencia no tiene un control sobre las mismas.

B) La variación física de lo alcanzado, respecto al original se debe a:

- Que en esta actividad institucional lo programado originalmente fueron 8 becas alcanzándose el cumplimiento de 9 becas que representa el 112.5% de lo programado originalmente, superándose la meta física en 1 beca, con motivo de que esta Dependencia otorgo 2 becas mensuales y 7 cuatrimestrales, las cuales fueron pagadas a través de la nomina centralizada

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

C) La variación física de lo alcanzado, respecto al original se debe a:

- Que en esta actividad institucional lo programado originalmente fueron 8 becas alcanzándose el cumplimiento de 9 becas que representa el 112.5% de lo programado originalmente, superándose la meta física en 1 beca, con motivo de que esta Dependencia otorgo 2 becas mensuales y 7 cuatrimestrales, las cuales fueron pagadas a través de la nomina centralizada

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-28-00-02

- A) La variación financiera por un importe de (8.9) miles de pesos en el ejercicio del año 2001, del ejercido respecto al original se debe a:
- Con la afectación A-02-C1-03-009-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo" por un monto de 1.6 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir las 8 becas que se tienen programadas para los hijos de los trabajadores de G. D. F. con recursos provenientes de la partida 1103 "Sueldos" del Programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos"
  - Con la afectación A-02-C1-03-042-E, se efectuó reducción a la partida 1507 11 41 "Otras Prestaciones" por un importe de 10.5 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" del Programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" y poder cubrir el pago por concepto de aguinaldo del personal de confianza y estructura, que se efectuó en una sola exhibición.
- B) No existe variación

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original  
 C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

Las acciones realizadas para el ejercicio del año 2001, en esta actividad institucional fueron:

- Mejorar y elevar la eficiencia y profesionalización de los servidores públicos para proporcionar con niveles adecuados de calidad los servicios que demanda la ciudadanía.
- actualizar, ampliar y reafirmar, los conocimientos del personal de base, lista de raya, confianza, estructura y honorarios, para mejorar los resultados de los servicios que se ofrecen en esta Unidad Administrativa, así como, elevar la calidad de trabajo de las áreas sustantivas.
- Por lo que conforme a lo anterior se impartieron 20 cursos de capacitación beneficiando a 331 personas.

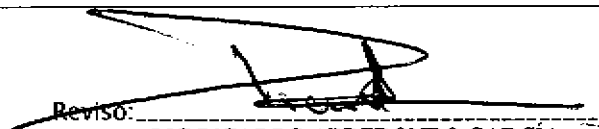
B) La variación física del alcanzado respecto del original en el ejercicio del año 2001, se debe básicamente a que:

- En esta actividad institucional se programaron 22 cursos de capacitación, logrando el cumplimiento de 20, que representa el 90.9% de lo programado, quedando pendiente la realización de 2 cursos, con motivo de la centralización de los cursos en la Secretaria de Gobierno, empezándose a impartir los cursos a finales del segundo trimestre enero-junio 2001.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado en el ejercicio del año 2001, se debe básicamente a que:

- En esta actividad institucional se programaron 22 cursos de capacitación, logrando el cumplimiento de 20, que representa el 90.9% de lo programado, quedando pendiente la realización de 2 cursos, con motivo de la centralización de los cursos en la Secretaria de Gobierno, empezándose a impartir los cursos a finales del segundo trimestre enero-junio 2001.

Elaboró:   
 C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
 LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-29-00-01

- A) La variación financiera por un importe total de (29.0) miles de pesos en el ejercicio del año 2001, del ejercido respecto al original se debe a:
- Con la afectación A-02-C1-03-044-E, se efectuó reducción a la partida 3302 "Capacitación" del Programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos" por un importe total de 119.7 miles de pesos, con la finalidad de darle recursos a la partida 3411 "Servicio de Vigilancia" del Programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia de los módulos y oficinas centrales de esta Unidad Administrativa del mes de diciembre de 2001.
  - Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 3302 "Capacitación" por un importe total de 90.7 miles de pesos, con la finalidad de contar con recursos para cubrir el costo de cursos de capacitación impartidos por la Unidad de Profesionalización Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administración (UPIICSA), con recursos provenientes de la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" del Programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos".
- B) No existe variación

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CI-03	63	00	20	EXPEDIR ESCRITURAS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR	LOTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

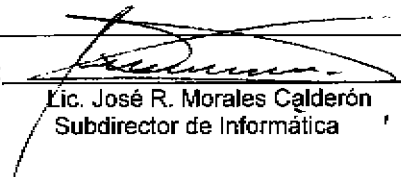
A) Acciones Realizadas

Para el periodo, lo programado en esta actividad Institucional fue de 1,580 lotes y se lograron 1,292, es decir, que se alcanzó lo programado en un 81.8%, con lo cual se benefició a 7,106 personas y se regularizó una superficie de 7,106 m<sup>2</sup>.

Las principales acciones que se realizaron para lograr esto, fueron las siguientes.

- Reuniones y asambleas informativas con los colonos solicitantes de regularización, a fin de explicar ampliamente los mecanismos y costos económicos que implica la regularización por la vía ordinaria.
- Reuniones y acuerdos con los propietarios registrales para determinar las características de los convenios de regularización, mediante los cuales se asientan las bases que permiten la transmisión de la propiedad del titular registral al actual poseedor, con la intervención de la Dirección General de Regularización.
- Investigación registral en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para conocer el antecedente de propiedad en las colonias y lotes que se regularizaron, a través de la Subdirección de Investigación e Inscripción.
- Elaboración e integración de expedientes individuales y generales para el análisis por parte del Notario, con el propósito de que se establezcan los costos y el pago de impuestos que conlleva la transmisión de la propiedad para cada uno de los solicitantes.
- Asambleas de resultados con los colonos, para informar respecto de los gastos notariales, pago de impuestos y de operación que deben realizar para la escrituración, así como la anuencia de cada uno de los colonos al convenio de regularización.
- Levantamiento y verificaciones topográficas en las zonas regularizadas.
- Elaboración de planos de lotificación y de memorias técnicas, de las colonias y poblados de los lotes regularizados, así como el trámite de autorización de planos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.


ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	63	00	20	REGULARIZAR INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR.	LOTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

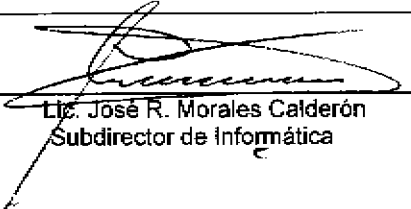
C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

- Solicitud de claves catastrales a la Tesorería del Distrito Federal y de folios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Levantamiento censal lote por lote de las colonias y poblados regularizados, así como la integración de expedientes de cada lote, para la dictaminación jurídica correspondiente.
- Elaboración de recibos de pago (de escrituración y operación), con base a las tablas de costos elaboradas por la D.G.R.T., así como de cédulas de identidad, por cada lote regularizado.
- Integración de expedientes de instrucción notarial y envío de este al Notario para que realice el protocolo correspondiente.
- Inscripción de escrituras y sentencias en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Entrega de las escrituras y sentencias al colono propietario.

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

En esta actividad institucional (AI), el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM) es del 78.3%, en virtud de que en el aspecto físico se alcanzó la meta en un 81.8%, mientras que en el ejercicio presupuestal fue de 104.5%. Cabe aclarar que esta actividad institucional comprende las vías de Regularización Ordinaria, de la cual se realizaron 792 acciones y la Judicial, en la que se lograron 500, lo cual suman las 1,292 acciones realizadas en el periodo. Las razones por las que se alcanzó la meta física en un 81.8%, son las siguientes: en lo que respecta a la vía judicial, en este año el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (R. P. P.) no ha expedido los más de 150 certificados de no inscripción que se le han solicitado, documento que es necesario para iniciar el procedimiento judicial, así como para que el Juez dicte la resolución correspondiente, ello ha ocasionado, que el avance de regularización mediante esta vía, no haya sido de acuerdo a lo programado.

ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	63	00	20	REGULARIZAR INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR.	LOTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

En lo relativo a la vía ordinaria, la razón por la que no se alcanzó la meta, fue en virtud de que aún no se han concretado los convenios de regularización con los titulares registrales, los albaceas y/o los representantes legales, de las diversas colonias y predios que están en el programa de regularización como son: la Colonia Solidaridad Nacional y Barrio San Miguel de la Tercera Sección de San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, la Colonia Fuentes de Tepepan; Predio la Nopalera Delegación Tlalpan y en Campestre Potrero; Predio Palmillas, Delegación Iztapalapa. No obstante, esta Dirección General ha realizado mesas de trabajo y procesos de negociación con las partes involucradas y, en este momento, están por concretarse los convenios de la Colonia Fuentes de Tepepan; Predio la Nopalera, Barrio San Miguel de la Tercera Sección de San Juan de Aragón, y en la Colonia Campestre Potrero; Predio Palmillas.

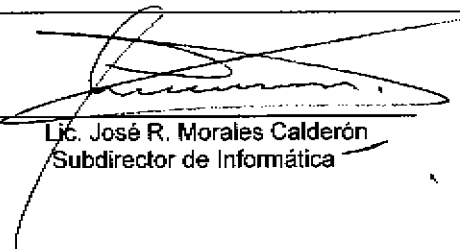
Otro aspecto que influyó para que no se alcanzara la meta en el período que se evalúa, es la no autorización de planos, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ya que el número de planos que esta Unidad Administrativa envía normalmente, rebasa las posibilidades con las que cuenta el área encargada de llevar a cabo la autorización de planos.

**Nota:** En el informe de avance programático presupuestal de enero-diciembre, en esta meta se reportó un avance de 953 acciones, pero el número final es de 1,292, en virtud de que no se habían reportado 339 sentencias terminadas, que estaban en juzgados.

- C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.


ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-20

- A) La variación financiera por un importe de 356.5 miles de pesos en esta Actividad Institucional en el ejercicio del año 2001, del ejercido respecto del original se debe a las siguientes afectaciones presupéstaes:
- Con la Afectación A-02-C1-03-004-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un monto de 1,540.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir estos recursos a la Subsecretaria de Gobierno y este en posibilidades de llevar a cabo la contratación del personal necesario que se requiere para la operación del programa denominado "Cárcel Abierta".
  - Con la Afectación A-02-C1-03-005-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un importe de 950.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir recursos a la oficina del C. Secretario de Gobierno para cubrir los pagos en la partida 1201 "Honorarios y Comisiones" para 10 contratos.
  - Con la afectación A-02-C1-03-009-E, se efectuó reducción a la partida 1103 "Sueldos", del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" por un importe de 1.6 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507-11-41 del programa 28, con la finalidad de contar con recursos para poder cubrir el costo de las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del G.D.F.
  - Con la afectación A-02-C1-03-011-E, se efectuó adición líquida en la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" por 13.5 miles de pesos, con el fin de contar con los recursos para la adquisición de una cámara de video, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2000/9365 según recibo de entero N° 150579 de fecha 30 de abril del año 2001 emitido por la Tesorería del D.F.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

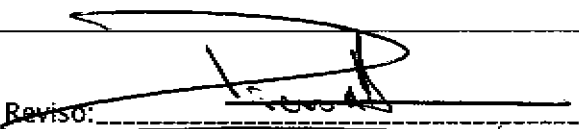
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-012-E, se efectuó adición líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 234.3 miles de pesos, derivado de los recibos de entero de depósito de la Tesorería del D. F. números 152125 y 152181 de fechas 23 y 24 de mayo del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-016-E, se efectuó ampliación líquida por un importe de 100.8 miles de pesos, a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con el fin de contar con los recursos para cubrir la adquisición de un vehículo para renovar el parque vehicular de esta dependencia, con recursos provenientes por concepto de indemnización del siniestro N° 4000/6169-9 con póliza N° 35/3823781 por robo.
- Con la afectación A-02-0D-02-018-E (Centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 98.7 miles de pesos, con recursos de la comisión de Asuntos Agrarios del D. F. para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual de 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno Publicado en la Gaceta Oficial del 27 de noviembre del 2001.
- Con la afectación A-02-C1-03-019-E, se efectuó adición líquida por un monto de 1.2 miles de pesos a la partida 5102 "Equipo de Administración" con la finalidad de tener los recursos para la reposición de una maquina calculadora, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2001/614 póliza N° 405899-35 por robo.
- Con la afectación A-02-C1-03-020, se efectuó ampliación líquida por un importe de 4,000.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de contar con recursos para el período noviembre - diciembre y cubrir el costo de 738 contratos del programa anual 2001, con recursos provenientes de los fideicomisos con que cuenta esta Dirección General.
- Con la afectación A-02-C1-03-024-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 2,500.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de tener recursos en el mes de diciembre y estar en la posibilidad de cubrir el costo de 738 contratos de servicios profesionales autorizados a esta Dependencia en el programa anual de contratos, con recursos provenientes de los fideicomisos de esta Dirección General.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 133.2 miles de pesos, derivado del recibo de entero de depósito de la Tesorería del D. F. número 158160 de fecha 23 de agosto del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-028-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por un monto de 4.5 miles de pesos, con el fin de cubrir el costo de un niño inscrito en el Centro de Desarrollo Infantil, de una madre trabajadora de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-030-E, se efectuó reducción líquida por un monto total de 653.2 miles de pesos, afectando los capítulos 1000 "Servicios Personales" por un monto de 229.2 miles de pesos en las partidas 1401 11 01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" y 1404 11 00 "Cuotas de Seguridad para Personal Civil", a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por 77.0 miles de pesos y en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 347.0 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recurso a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y pueda cubrir su costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales"
- Con la afectación A-02-C1-03-031-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 0.3 miles de pesos en la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", con recursos provenientes del finiquito de indemnización por robo de un regulador VIKA de acuerdo al recibo de entero N° 159601 emitido por la Tesorería del Distrito Federal.
- Con la afectación A-02-C1-03-034-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" por un importe de 3.2 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con la finalidad de contar con recursos y poder cubrir el pago por concepto de diferencias de sueldos de 5 coordinadores regionales por cambio de nivel de 85.6 a 39.5 por el periodo julio - octubre del 2001.
- Con la afectación A-02-C4-01-034-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 96.0 miles de pesos con recursos de la Coordinación General de Programas Metropolitanos, para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno publicado en la gaceta oficial del 27 de noviembre del 2001.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL


SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-042-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" por un importe de 16.0 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" y 1507 11 41 "Otras Prestaciones" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con el fin de tener recursos y poder cubrir el pago por concepto de aguinaldo del personal de confianza y estructura que se efectuó en una sola exhibición.
- Con la afectación A-02-C1-03-044-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 119.7 miles de pesos a la partida 3411 Servicios de Vigilancia" y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia de las oficinas centrales y los módulos de esta dependencia, con recursos provenientes de la partida 3302 "Capacitación" del Programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos".
- Con la afectación A-02-C1-03-046-E, se efectuó reducción líquida por un monto de 81.2 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con la finalidad de apoyar con recursos a las oficinas del C. Secretario de Gobierno para que cuente con recursos en las partida 3412 "Impuesto Sobre Nómina".
- Con la afectación A-02-C1-03-047-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 86.6 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de empleo y capacitación y poder cumplir con el pago de los vales de fin de año para su personal de base.
- Con la afectación A-02-C3-01-048-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida por un importe de 50.2 miles de pesos en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones por concepto de I.S.R., derivado de pago de sueldos al personal de esta Dirección General, con recursos provenientes de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.
- Con la afectación A-02-C1-03-049-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 20.7 miles de pesos en la partida 1308 "compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de Trabajo y Prevención Social y pueda cubrir el pago en las partidas centralizadas 1401/01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1403/01 "Cuotas a la Vivienda" y 1508/00 "Aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectuó reducción a la partida 1308 "Compensaciones por Servicio Eventual", por un monto de 90.7 miles de pesos con el fin de darle recursos a la partida 3302 "Capacitación" para poder cubrir el pago de cursos de capacitación para el personal de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó ampliación a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" por un monto de 16.5 miles de pesos, para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones fiscales por concepto de I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicio Social" del Programa 28 "Becas e Intercambio Educativo.

B) No existe variación

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	63	00	21	REGULARIZAR INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL D.F.	LOTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

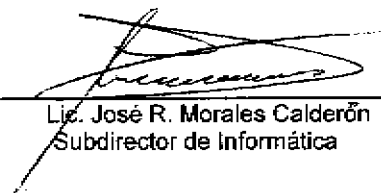
A) Acciones Realizadas

Para el período, lo programado en esta actividad Institucional fue de 12,000 lotes y se lograron 12,470, es decir, que se alcanzó lo programado en un 103.9%, con lo cual se benefició a 68,585 personas y se regularizó una superficie de 2,681,050 m<sup>2</sup>.

Las principales acciones que se realizaron para lograr esto, fueron las siguientes.

- Investigación registral en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para conocer el antecedente de propiedad en las colonias y lotes que se regularizaron, a través de la Subdirección de Investigación e Inscripción.
- Levantamientos y verificaciones topográficas en las zonas regularizadas.
- Elaboración de planos de lotificación y de memorias técnicas, de las colonias y poblados de los lotes regularizados, así como el trámite de autorización de planos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.
- Solicitud de claves catastrales a la Tesorería del Distrito Federal y de folios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Levantamiento censal lote por lote de las colonias y poblados regularizados, así como la integración de expedientes de cada lote, para la dictaminación jurídica correspondiente.
- Elaboración de recibos de pago (de escrituración y operación), con base a las tablas de costos elaboradas por la D.G.R.T., así como de cédulas de identidad, por cada lote.
- Integración de expedientes de instrucción notarial y envío de este al notario para que realice el protocolo correspondiente.
- Inscripción de escrituras en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Entrega de las escrituras, al colono propietario.


ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	63	00	21	REGULARIZAR INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL D.F.	LOTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

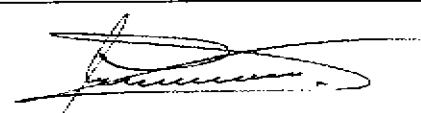
Para el período, lo programado en esta actividad Institucional fue de 12,000 Lotes y se lograron 12,470, es decir, que la meta se alcanzó en un 103.9%, es decir, que en esta actividad institucional, se superó lo programado en un 3.9% en virtud de que en este período 12,470 familias que demandaron la regularización de sus lotes, cubrieron todos los requisitos que son necesarios, para concluir el proceso de regularización, así mismo porque los trabajos de las diferentes fases de regularización se intensificaron, pero principalmente el "Programa de Sensibilización al Pago" (visitas casa por casa de trabajadores de la Dependencia), lo cual redujo en que muchos colonos pagaron sus recibos de escrituración y de esta manera se concluyó parte del proceso de regularización de sus lotes.

Cabe destacar, que esta Actividad Institucional esta compuesta por los lotes regularizados por la Vía de Expropiación y los Inmuebles Propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que corresponden a más del 95% del Universo de lotes que integran el Programa de Regularización, por tal razón, la mayor parte de las actividades de los 15 Módulos que tienen esta Dependencia en las Delegaciones del Distrito Federal, se enfocaron al cumplimiento de esta actividad.


C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.


ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

073

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-21

- A) La variación financiera por un importe de 2,996.1 miles de pesos en esta Actividad Institucional en el ejercicio del año 2001, del ejercido respecto del original se debe a las siguientes afectaciones presupuestales:
- Con la Afectación A-02-C1-03-004-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un monto de 1,540.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir estos recursos a la Subsecretaría de Gobierno y este en posibilidades de llevar a cabo la contratación del personal necesario que se requiere para la operación del programa denominado "Cárcel Abierta".
  - Con la Afectación A-02-C1-03-005-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un importe de 950.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir recursos a la oficina del C. Secretario de Gobierno para cubrir los pagos en la partida 1201 "Honorarios y Comisiones" para 10 contratos.
  - Con la afectación A-02-C1-03-009-E, se efectuó reducción a la partida 1103 "Sueldos", del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" por un importe de 1.6 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507-11-41 del programa 28, con la finalidad de contar con recursos para poder cubrir el costo de las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del G.D.F.
  - Con la afectación A-02-C1-03-011-E, se efectuó adición líquida en la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" por 13.5 miles de pesos, con el fin de contar con los recursos para la adquisición de una cámara de video, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2000/9365 según recibo de entero N° 150579 de fecha 30 de abril del año 2001 emitido por la Tesorería del D.F.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL


SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-012-E, se efectuó adición líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 234.3 miles de pesos, derivado de los recibos de entero de depósito de la Tesorería del D. F. números 152125 y 152181 de fechas 23 y 24 de mayo del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-016-E, se efectuó ampliación líquida por un importe de 100.8 miles de pesos, a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con el fin de contar con los recursos para cubrir la adquisición de un vehículo para renovar el parque vehicular de esta dependencia, con recursos provenientes por concepto de indemnización del siniestro N° 4000/6169-9 con póliza N° 35/3823781 por robo.
- Con la afectación A-02-0D-02-018-E (Centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 98.7 miles de pesos, con recursos de la comisión de Asuntos Agrarios del D. F. para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual de 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno Publicado en la Gaceta Oficial del 27 de noviembre del 2001.
- Con la afectación A-02-C1-03-019-E, se efectuó adición líquida por un monto de 1.2 miles de pesos a la partida 5102 "Equipo de Administración" con la finalidad de tener los recursos para la reposición de una maquina calculadora, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2001/614 póliza N° 405899-35 por robo.
- Con la afectación A-02-C1-03-020, se efectuó ampliación líquida por un importe de 4,000.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de contar con recursos para el período noviembre - diciembre y cubrir el costo de 738 contratos del programa anual 2001, con recursos provenientes de los fideicomisos con que cuenta esta Dirección General.
- Con la afectación A-02-C1-03-024-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 2,500.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de tener recursos en el mes de diciembre y estar en la posibilidad de cubrir el costo de 738 contratos de servicios profesionales autorizados a esta Dependencia en el programa anual de contratos, con recursos provenientes de los fideicomisos de esta Dirección General.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL


SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 133.2 miles de pesos, derivado del recibo de entero de depósito de la Tesorería del D. F. número 158160 de fecha 23 de agosto del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-028-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por un monto de 4.5 miles de pesos, con el fin de cubrir el costo de un niño inscrito en el Centro de Desarrollo Infantil, de una madre trabajadora de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-030-E, se efectuó reducción líquida por un monto total de 653.2 miles de pesos, afectando los capítulos 1000 "Servicios Personales" por un monto de 229.2 miles de pesos en las partidas 1401 11 01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" y 1404 11 00 "Cuotas de Seguridad para Personal Civil", a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por 77.0 miles de pesos y en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 347.0 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recurso a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y pueda cubrir su costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales"
- Con la afectación A-02-C1-03-031-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 0.3 miles de pesos en la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", con recursos provenientes del finiquito de indemnización por robo de un regulador VIKA de acuerdo al recibo de entero N° 159601 emitido por la Tesorería del Distrito Federal.
- Con la afectación A-02-C1-03-034-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" por un importe de 3.2 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con la finalidad de contar con recursos y poder cubrir el pago por concepto de diferencias de sueldos de 5 coordinadores regionales por cambio de nivel de 85.6 a 39.5 por el periodo julio - octubre del 2001.
- Con la afectación A-02-C4-01-034-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 96.0 miles de pesos con recursos de la Coordinación General de Programas Metropolitanos, para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno publicado en la gaceta oficial del 27 de noviembre del 2001.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-042-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" por un importe de 16.0 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" y 1507 11 41 "Otras Prestaciones" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con el fin de tener recursos y poder cubrir el pago por concepto de aguinaldo del personal de confianza y estructura que se efectuó en una sola exhibición.
- Con la afectación A-02-C1-03-044-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 119.7 miles de pesos a la partida 3411 Servicios de Vigilancia" y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia de las oficinas centrales y los módulos de esta dependencia, con recursos provenientes de la partida 3302 "Capacitación" del Programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos".
- Con la afectación A-02-C1-03-046-E, se efectuó reducción líquida por un monto de 81.2 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con la finalidad de apoyar con recursos a las oficinas del C. Secretario de Gobierno para que cuente con recursos en las partida 3412 "Impuesto Sobre Nómina".
- Con la afectación A-02-C1-03-047-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 86.6 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de empleo y capacitación y poder cumplir con el pago de los vales de fin de año para su personal de base.
- Con la afectación A-02-C3-01-048-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida por un importe de 50.2 miles de pesos en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones por concepto de I.S.R., derivado de pago de sueldos al personal de esta Dirección General, con recursos provenientes de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.
- Con la afectación A-02-C1-03-049-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 20.7 miles de pesos en la partida 1308 "compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de Trabajo y Prevención Social y pueda cubrir el pago en las partidas centralizadas 1401/01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1403/01 "Cuotas a la Vivienda" y 1508/00 "Aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Elaboró:   
C.F. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectuó reducción a la partida 1308 "Compensaciones por Servicio Eventual", por un monto de 90.7 miles de pesos con el fin de darle recursos a la partida 3302 "Capacitación" para poder cubrir el pago de cursos de capacitación para el personal de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó ampliación a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" por un monto de 16.5 miles de pesos, para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones fiscales por concepto de I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicio Social" del Programa 28 "Becas e Intercambio Educativo."

B) No existe variación

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	63	00	22	REALIZAR DIAGNÓSTICO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	ESTUDIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

En el periodo, lo programado en esta actividad institucional fue de 10,200 estudios y se realizaron 12,364, es decir, que lo alcanzado fue del 121.2%, con lo cual se diagnosticó una superficie de 2,658,260m<sup>2</sup>. Las acciones principales para superar lo programado fueron:

La realización de diagnósticos socioeconómicos, jurídicos y técnicos en las zonas donde existe demanda de regularización de la tenencia de la tierra. El estudio se realiza con relación a identificar las condiciones y niveles socioeconómicos de las personas que viven en asentamientos humanos irregulares, verificar las características de topografía del lugar en que habitan y obtener toda la cartografía que existe del lugar (en las instituciones que manejan este tipo de información, Tesorería del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Delegaciones políticas, etcétera, y en ocasiones con los propios colonos), es decir el aspecto técnico que registra el asentamiento, además de investigar los antecedentes registrales de las colonias y predios que abarca el estudio (análisis jurídico del diagnóstico), para con ello definir que lotes son factibles de regularizar y mediante que vía.

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

En esta actividad institucional (A), el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM) es del 116.1%, en virtud de que en el aspecto físico se alcanzó la meta en un 121.2%, mientras que en el ejercicio presupuestal fue de 104.4%. Como se puede observar, la meta física se superó en un 21.2%, principalmente debido a que se establecieron nuevos mecanismos de trabajo y se agilizaron actividades como las visitas domiciliarias, la integración de expedientes, las verificaciones técnicas y la búsqueda de antecedentes registrales en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.

ELABORÓ:

Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**02-C1-03-63-00-22**

- A) La variación financiera por un importe de 477.0 miles de pesos en esta Actividad Institucional en el ejercicio del año 2001, del ejercido respecto del original se debe a las siguientes afectaciones presupuestales:
- Con la Afectación A-02-C1-03-004-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un monto de 1,540.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir estos recursos a la Subsecretaría de Gobierno y este en posibilidades de llevar a cabo la contratación del personal necesario que se requiere para la operación del programa denominado "Cárcel Abierta".
  - Con la Afectación A-02-C1-03-005-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un importe de 950.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir recursos a la oficina del C. Secretario de Gobierno para cubrir los pagos en la partida 1201 "Honorarios y Comisiones" para 10 contratos.
  - Con la afectación A-02-C1-03-009-E, se efectuó reducción a la partida 1103 "Sueldos", del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" por un importe de 1.6 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507-11-41 del programa 28, con la finalidad de contar con recursos para poder cubrir el costo de las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del G.D.F.
  - Con la afectación A-02-C1-03-011-E, se efectuó adición líquida en la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" por 13.5 miles de pesos, con el fin de contar con los recursos para la adquisición de una cámara de video, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2000/9365 según recibo de entero N° 150579 de fecha 30 de abril del año 2001 emitido por la Tesorería del D.F.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

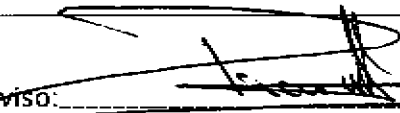
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-012-E, se efectuó adición líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 234.3 miles de pesos, derivado de los recibos de entero de depósito de la Tesorería del D. F. números 152125 y 152181 de fechas 23 y 24 de mayo del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-016-E, se efectuó ampliación líquida por un importe de 100.8 miles de pesos, a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con el fin de contar con los recursos para cubrir la adquisición de un vehículo para renovar el parque vehicular de esta dependencia, con recursos provenientes por concepto de indemnización del siniestro N° 4000/6169-9 con póliza N° 35/3823781 por robo.
- Con la afectación A-02-0D-02-018-E (Centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 98.7 miles de pesos, con recursos de la comisión de Asuntos Agrarios del D. F. para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual de 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno Publicado en la Gaceta Oficial del 27 de noviembre del 2001.
- Con la afectación A-02-C1-03-019-E, se efectuó adición líquida por un monto de 1.2 miles de pesos a la partida 5102 "Equipo de Administración" con la finalidad de tener los recursos para la reposición de una maquina calculadora, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2001/614 póliza N° 405899-35 por robo.
- Con la afectación A-02-C1-03-020, se efectuó ampliación líquida por un importe de 4,000.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de contar con recursos para el período noviembre - diciembre y cubrir el costo de 738 contratos del programa anual 2001, con recursos provenientes de los fideicomisos con que cuenta esta Dirección General.
- Con la afectación A-02-C1-03-024-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 2,500.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de tener recursos en el mes de diciembre y estar en la posibilidad de cubrir el costo de 738 contratos de servicios profesionales autorizados a esta Dependencia en el programa anual de contratos, con recursos provenientes de los fideicomisos de esta Dirección General.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

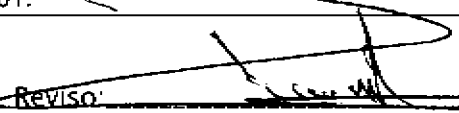
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 133.2 miles de pesos, derivado del recibo de entero de depósito de la Tesorería del D. F. número 158160 de fecha 23 de agosto del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-028-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por un monto de 4.5 miles de pesos, con el fin de cubrir el costo de un niño inscrito en el Centro de Desarrollo Infantil, de una madre trabajadora de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-030-E, se efectuó reducción líquida por un monto total de 653.2 miles de pesos, afectando los capítulos 1000 "Servicios Personales" por un monto de 229.2 miles de pesos en las partidas 1401 11 01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" y 1404 11 00 "Cuotas de Seguridad para Personal Civil", a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por 77.0 miles de pesos y en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 347.0 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recurso a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y pueda cubrir su costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales"
- Con la afectación A-02-C1-03-031-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 0.3 miles de pesos en la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", con recursos provenientes del finiquito de indemnización por robo de un regulador VIKA de acuerdo al recibo de entero N° 159601 emitido por la Tesorería del Distrito Federal.
- Con la afectación A-02-C1-03-034-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" por un importe de 3.2 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con la finalidad de contar con recursos y poder cubrir el pago por concepto de diferencias de sueldos de 5 coordinadores regionales por cambio de nivel de 85.6 a 39.5 por el periodo julio - octubre del 2001.
- Con la afectación A-02-C4-01-034-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 96.0 miles de pesos con recursos de la Coordinación General de Programas Metropolitanos, para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno publicado en la gaceta oficial del 27 de noviembre del 2001.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL


SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-042-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" por un importe de 16.0 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" y 1507 11 41 "Otras Prestaciones" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con el fin de tener recursos y poder cubrir el pago por concepto de aguinaldo del personal de confianza y estructura que se efectuó en una sola exhibición.
- Con la afectación A-02-C1-03-044-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 119.7 miles de pesos a la partida 3411 Servicios de Vigilancia" y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia de las oficinas centrales y los módulos de esta dependencia, con recursos provenientes de la partida 3302 "Capacitación" del Programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos".
- Con la afectación A-02-C1-03-046-E, se efectuó reducción líquida por un monto de 81.2 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con la finalidad de apoyar con recursos a las oficinas del C. Secretario de Gobierno para que cuente con recursos en las partida 3412 "Impuesto Sobre Nómina".
- Con la afectación A-02-C1-03-047-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 86.6 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de empleo y capacitación y poder cumplir con el pago de los vales de fin de año para su personal de base.
- Con la afectación A-02-C3-01-048-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida por un importe de 50.2 miles de pesos en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones por concepto de I.S.R., derivado de pago de sueldos al personal de esta Dirección General, con recursos provenientes de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.
- Con la afectación A-02-C1-03-049-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 20.7 miles de pesos en la partida 1308 "compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de Trabajo y Prevención Social y pueda cubrir el pago en las partidas centralizadas 1401/01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1403/01 "Cuotas a la Vivienda" y 1508/00 "Aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectuó reducción a la partida 1308 "Compensaciones por Servicio Eventual", por un monto de 90.7 miles de pesos con el fin de darle recursos a la partida 3302 "Capacitación" para poder cubrir el pago de cursos de capacitación para el personal de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó ampliación a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" por un monto de 16.5 miles de pesos, para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones fiscales por concepto de I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicio Social" del Programa 28 "Becas e Intercambio Educativo."

B) No existe variación

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	63	00	25	REALIZAR EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS	DOCUMENTO

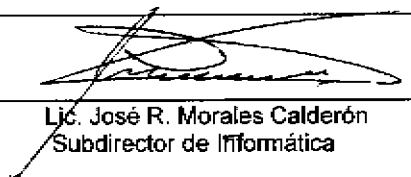
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

- Para el periodo, lo programado en esta actividad institucional fue de 3,400 lotes y se lograron 3,535, es decir que se alcanzó lo programado en un 104.0%, las principales actividades para lograr esto fueron las siguientes:
- Se promovió el Programa de Testamentos, en las Colonias, Pueblos, Barrios y Unidades Habitacionales que atienden los 15 Módulos de regularización que tiene esta Dependencia.
- Se entregaron solicitudes a todos los colonos que las requirieron.
- Se enviaron a captura en el Sistema de Información las solicitudes y se emitieron los recibos de pago correspondientes.
- Se entregaron a los colonos los recibos para que realizaran el pago correspondiente en Banca Inverlat.
- Cuando el colono entrega el recibo pagado en el Módulo, se envía el expediente correspondiente, para que el Notario elabore el Testamento.
- El Notario elabora el Testamento.
- Notarios y la Dirección General de Regularización, entregan los Testamentos a los colonos.
- El resultado fue que 3,535 personas, familiares de beneficiarios del programa de regularización, recibieron sus testamentos con lo cual se rompe el círculo vicioso de irregularidad-regularización-irregularidad.

ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1-03	63	00	25	REALIZAR EL PROGRAMA DE TESTAMENTO	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

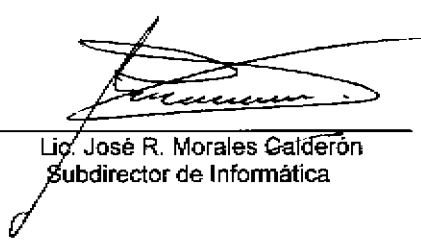
B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

En esta actividad Institucional lo programado fue de 3,400 lotes y se lograron 3,535, es decir que la meta se superó en un 4.0%, la razón principal, es que durante el año 2001 se realizaron las "Jornadas Testamentarias", en más de 200 Unidades Habitacionales del Distrito Federal, las cuales fueron un éxito y por ello, se superó la meta establecida.

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.

ELABORÓ:

  
Lic. José R. Morales Calderón  
Subdirector de Informática

REVISÓ:

  
Lic. Blanca Suárez San Román  
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

  
Lic. Carlota Botey y Estapé  
Directora General



SECCION III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-25

- A) La variación financiera por un importe de 125.4 miles de pesos en esta Actividad Institucional en el ejercicio del año 2001, del ejercido respecto del original se debe a las siguientes afectaciones presupuestales:
- Con la Afectación A-02-C1-03-004-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un monto de 1,540.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir estos recursos a la Subsecretaría de Gobierno y este en posibilidades de llevar a cabo la contratación del personal necesario que se requiere para la operación del programa denominado "Cárcel Abierta".
  - Con la Afectación A-02-C1-03-005-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por un importe de 950.0 miles de pesos, con la finalidad de transferir recursos a la oficina del C. Secretario de Gobierno para cubrir los pagos en la partida 1201 "Honorarios y Comisiones" para 10 contratos.
  - Con la afectación A-02-C1-03-009-E, se efectuó reducción a la partida 1103 "Sueldos", del programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" por un importe de 1.6 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507-11-41 del programa 28, con la finalidad de contar con recursos para poder cubrir el costo de las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del G.D.F.
  - Con la afectación A-02-C1-03-011-E, se efectuó adición líquida en la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" por 13.5 miles de pesos, con el fin de contar con los recursos para la adquisición de una cámara de video, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2000/9365 según recibo de entero N° 150579 de fecha 30 de abril del año 2001 emitido por la Tesorería del D.F.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

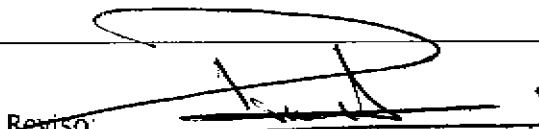
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-012-E, se efectuó adición líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 234.3 miles de pesos, derivado de los recibos de entero de depósito de la Tesorería del D. F. números 152125 y 152181 de fechas 23 y 24 de mayo del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-016-E, se efectuó ampliación líquida por un importe de 100.8 miles de pesos, a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con el fin de contar con los recursos para cubrir la adquisición de un vehículo para renovar el parque vehicular de esta dependencia, con recursos provenientes por concepto de indemnización del siniestro N° 4000/6169-9 con póliza N° 35/3823781 por robo.
- Con la afectación A-02-0D-02-018-E (Centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 98.7 miles de pesos, con recursos de la comisión de Asuntos Agrarios del D. F. para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual de 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno Publicado en la Gaceta Oficial del 27 de noviembre del 2001.
- Con la afectación A-02-C1-03-019-E, se efectuó adición líquida por un monto de 1.2 miles de pesos a la partida 5102 "Equipo de Administración" con la finalidad de tener los recursos para la reposición de una maquina calculadora, conforme al finiquito de indemnización del siniestro N° 2001/614 póliza N° 405899-35 por robo.
- Con la afectación A-02-C1-03-020, se efectuó ampliación líquida por un importe de 4,000.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de contar con recursos para el período noviembre - diciembre y cubrir el costo de 738 contratos del programa anual 2001, con recursos provenientes de los fideicomisos con que cuenta esta Dirección General.
- Con la afectación A-02-C1-03-024-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 2,500.0 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría" con el fin de tener recursos en el mes de diciembre y estar en la posibilidad de cubrir el costo de 738 contratos de servicios profesionales autorizados a esta Dependencia en el programa anual de contratos, con recursos provenientes de los fideicomisos de esta Dirección General.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

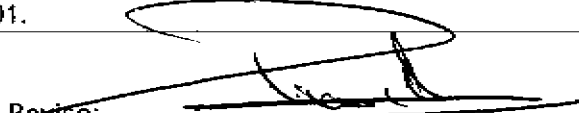
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por 133.2 miles de pesos, derivado del recibo de entero de depósito de la Tesorería del D. F. número 158160 de fecha 23 de agosto del año en curso por concepto de indemnización por vehículos robados.
- Con la afectación A-02-C1-03-028-E, se efectuó reducción líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por un monto de 4.5 miles de pesos, con el fin de cubrir el costo de un niño inscrito en el Centro de Desarrollo Infantil, de una madre trabajadora de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-030-E, se efectuó reducción líquida por un monto total de 653.2 miles de pesos, afectando los capítulos 1000 "Servicios Personales" por un monto de 229.2 miles de pesos en las partidas 1401 11 01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" y 1404 11 00 "Cuotas de Seguridad para Personal Civil", a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por 77.0 miles de pesos y en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 347.0 miles de pesos, con la finalidad de apoyar con recurso a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y pueda cubrir su costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales"
- Con la afectación A-02-C1-03-031-E, se efectuó ampliación líquida por un monto de 0.3 miles de pesos en la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", con recursos provenientes del finiquito de indemnización por robo de un regulador VIKA de acuerdo al recibo de entero N° 159601 emitido por la Tesorería del Distrito Federal.
- Con la afectación A-02-C1-03-034-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales" por un importe de 3.2 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con la finalidad de contar con recursos y poder cubrir el pago por concepto de diferencias de sueldos de 5 coordinadores regionales por cambio de nivel de 85.6 a 39.5 por el periodo julio - octubre del 2001.
- Con la afectación A-02-C4-01-034-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 96.0 miles de pesos con recursos de la Coordinación General de Programas Metropolitanos, para poder cubrir el pago extraordinario por única vez de 738 contratos de honorarios del Programa Anual 2001 de esta Dependencia, conforme al acuerdo del C. Jefe de Gobierno publicado en la gaceta oficial del 27 de noviembre del 2001.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL


SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-042-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" por un importe de 16.0 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 11 12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" y 1507 11 41 "Otras Prestaciones" del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", con el fin de tener recursos y poder cubrir el pago por concepto de aguinaldo del personal de confianza y estructura que se efectuó en una sola exhibición.
- Con la afectación A-02-C1-03-044-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 119.7 miles de pesos a la partida 3411 Servicios de Vigilancia" y poder cubrir el pago por concepto de la vigilancia de las oficinas centrales y los módulos de esta dependencia, con recursos provenientes de la partida 3302 "Capacitación" del Programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos".
- Con la afectación A-02-C1-03-046-E, se efectuó reducción líquida por un monto de 81.2 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con la finalidad de apoyar con recursos a las oficinas del C. Secretario de Gobierno para que cuente con recursos en las partida 3412 "Impuesto Sobre Nómina".
- Con la afectación A-02-C1-03-047-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 86.6 miles de pesos en la partida 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de empleo y capacitación y poder cumplir con el pago de los vales de fin de año para su personal de base.
- Con la afectación A-02-C3-01-048-E (centralizada), se efectuó ampliación líquida por un importe de 50.2 miles de pesos en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones por concepto de I.S.R., derivado de pago de sueldos al personal de esta Dirección General, con recursos provenientes de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.
- Con la afectación A-02-C1-03-049-E, se efectuó reducción líquida por un importe de 20.7 miles de pesos en la partida 1308 "compensaciones por Servicios Eventuales", con el fin de apoyar con recursos a la Dirección General de Trabajo y Prevención Social y pueda cubrir el pago en las partidas centralizadas 1401/01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1403/01 "Cuotas a la Vivienda" y 1508/00 "Aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: \_\_\_\_\_  
LIC. CARLOTA BOTÉY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

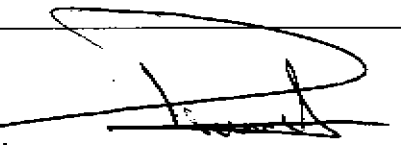
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación A-02-C1-03-050-E, se efectuó reducción a la partida 1308 "Compensaciones por Servicio Eventual", por un monto de 90.7 miles de pesos con el fin de darle recursos a la partida 3302 "Capacitación" para poder cubrir el pago de cursos de capacitación para el personal de esta Dependencia.
- Con la afectación A-02-C1-03-051-E, se efectuó ampliación a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos" por un monto de 16.5 miles de pesos, para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones fiscales por concepto de I.S.R. derivado del pago de sueldos al personal de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicio Social" del Programa 28 "Becas e Intercambio Educativo."

B) No existe variación

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
J.L.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS URBANOS Y RURALES  
UNIDAD EJECUTIVA DEL GASTO: DIRECCION GENERAL DE REGULACION TERRITORIAL

C.P.	P.E.	P.A.	DENOMINACION	UNIDAD FISICA	INDICADORES					C.P.C.	
					PROG.	ACTUAL	PLA.	ACTUAL	PLA.		
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					175.0	140.9		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					175.0	140.9		
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	40	33	82.5	144.0	118.8	82.5	100.0
		02	OTORGAR BECAS A HUOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	8	9	112.5	31.0	22.1	71.3	157.8
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					240.0	211.0		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					240.0	211.0		
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	22	20	90.9	240.0	211.0	97.9	103.4
63			REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					88,014.1	91,969.1		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					88,014.1	91,969.1		
		20	EXPEDIR ESCRITURAS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR	LOTE	1,580	1,292	81.5	8,194.1	8,550.6	104.5	78.3
		21	REGULARIZAR INMUEBLES PROPIEDAD DEL G.D.F.	LOTE	12,000	12,470	103.9	65,755.3	68,751.4	104.5	99.4
		22	REALIZAR DIAGNOSTICO PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	ESTUDIO	10,200	12,364	121.2	10,989.7	11,346.7	104.4	116.1
		25	REALIZAR EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS	DOCUMENTO	3,400	3,535	104.0	3,195.0	3,320.4	103.9	100.0
			DIRECCION GENERAL DE REGULACION TERRITORIAL	TOTAL				88,429.1	92,321.0		

ELABORO:

*Blanca Suarez San Roman*

LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

REVISO:

*Ricardo Arredondo Garcia*

LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

*Carlota Botey y Estape*

LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL


## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR:	02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	27/03/2002

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

ELABORO:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
J.L.J. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 93 De 93